



Área de Gobierno: Sanidad, Comercio, Agricultura, Ganadería y Pesca, Vías y Obras, Parques y Jardines
Departamento: Parques y jardines
Sigt.: AAC/JAL
Ref: Suministro (08/2024)
Nº Exp.: 2024-008087

INFORME

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO "CREACIÓN DE PARQUES INFANTILES MEDIANÍAS SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA" (N.º EXPTE ELECTRÓNICO 2024-008087) "

Se emite este informe en cumplimiento del artículo 28 y 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP, y del artículo 73.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, en adelante RGLCAP, justificando en el mismo los siguientes aspectos:

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la creación de parques infantiles, entendiéndose el término creación en este caso, al suministro e instalación de elementos de juegos infantiles, así como la parte proporcional de obra civil para la completa renovación y ampliación de los parques infantiles de Fataga, área recreativa Las Lagunas de Tunte y parque ubicado en el pueblo de Tunte, debido a un aumento de dotación en un 25% de los módulos de juego con respecto a los preexistentes y quedando reflejados todos los detalles de la actuación en el proyecto técnico suscrito por técnico municipal, siendo las necesidades a cubrir las siguientes:

- Levantado de pavimento de losetas de caucho.
- Desmontaje de juegos infantiles.
- Excavación de terreno.
- Ejecución de solera.
- Revestimiento de suelo mediante pavimento de seguridad y césped artificial.
- Suministro e instalación de juegos infantiles.

El referido proyecto se encuentra enfocado a la estrategia del Fondo Europeo Agrícola (FEADER), que es un instrumento de desarrollo rural dotado de fondos europeos que tiene como objeto, entre otros, promover el desarrollo rural sostenible. La **medida 19 de "Apoyo para el desarrollo local de LEADER"**. Este pretende fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en promover el desarrollo local en las zonas rurales. Lo que avala el interés público y social de LEADER.



Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A Ver firma ARACELI ARMAS CRUZ - Concejala/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ... Ver firma	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58 Ver sello	- 1/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

La empresa adjudicataria del contrato deberá aportar los medios materiales que garanticen la ejecución del objeto del contrato estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación.

La prestación objeto del contrato se ajustará a las determinaciones del pliego, a los reglamentos e instrucciones que pueda dictar el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana y a la normativa que sea de aplicación.

Justificación de la no división del contrato en lotes:

El art. 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que siempre que la naturaleza o el objeto del contrato lo permita, deberá preverse la realización independiente de cada una de sus partes mediante su división en lotes.

No obstante, el órgano de contratación podrá no dividir en lotes el objeto del contrato cuando existan motivos justificados entre los que se encuentra el hecho de que, la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultará la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

Dado que el objeto del presente contrato es la realización del suministro e instalación de elementos de juego infantil, así como la parte proporcional de obra civil de tres áreas de juegos que se encuentran localizadas en tres puntos geográficos diferentes. Por un lado, el Lote 1, referido al Parque infantil de Fataga, localizado en Calle Néstor Álamo, s/n, Fataga y por el otro lado, el Lote 2, con los parques infantiles localizados en la zona de Tunte; uno en el Pueblo de Tunte, concretamente en calle Santiago Cazorla, 6, y el otro, “Área recreativa Las Lagunas” Calle Dr. Manuel Zenón Araña Yáñez, s/n. Este contrato de suministro permite la división del contrato en diferentes lotes, por lo que se propone la división del presente contrato de suministro en los siguientes lotes, facilitando de esta manera la correcta ejecución y agilidad en los plazos de ejecución, al poder ejecutarse ambos lotes de manera simultánea:


- **LOTE 1: PARQUE INFANTIL FATAGA.** Consistirá en el suministro e instalación de un Parque Infantil ubicado en el Pueblo de Fataga, Calle Néstor Álamo, s/n, Fataga C.P. 35019, término Municipal San Bartolomé de Tirajana.
- **LOTE 2: PARQUES INFANTILES TUNTE.** Consistirá en el suministro e instalación de dos parques infantiles ubicados en la zona de Tunte. Uno ubicado en el “**Pueblo de Tunte**”, calle **Santiago Cazorla, 6, Tunte, C.P. 35019**, y el otro en “**Área recreativa Las Lagunas**” Calle Dr. Manuel Zenón Araña Yáñez, s/n, Área recreativa Las Lagunas, Tunte, C.P. 35019, ambos en el Término Municipal de San Bartolomé de Tirajana.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN E INSUFICIENCIA DE MEDIOS

2.1.- Motivación de la necesidad del contrato:

La necesidad del contrato viene motivada por la carencia de material siendo imprescindible para la creación de parques dichos suministros, dado que de forma contraria el proyecto enfocado a la estrategia del Fondo Europeo Agrícola (FEADER) no podría ser desarrollado, entendido como instrumento de desarrollo rural



Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 2/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

dotado de fondos europeos que tiene como objeto, entre otros, promover el desarrollo rural sostenible. Asimismo, tener en cuenta que la **medida 19 de "Apoyo para el desarrollo local de AIDER"**, pretende fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en promover el desarrollo local en las zonas rurales. Lo que avala el interés público y social de LEADER y justifica la necesidad de creación de parques en estas zonas, ya que se encuentran en una situación de gran deterioro y sin posibilidad de mantenimiento, por lo que careciendo el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana de los medios materiales necesarios para ello, se propone la contratación del suministro.

Por tanto, en la contratación que se promueve se cumple con los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos por la LCSP.

2.2.- Informe de insuficiencia de medios:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, donde establece la *necesidad de justificar la insuficiencia de medios sólo en los contratos de servicios*, se determina que al tratarse el presente expediente de un contrato de suministro, no es necesario justificar la insuficiencia de medios.

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN O DURACIÓN

El plazo de ejecución del contrato será dos meses desde la formalización del mismo, sin posibilidad de prórroga.

4.- CÁLCULO DEL VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y SU TRAMITACIÓN ELEGIDOS

4.1.- Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado:

De conformidad con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado de los contratos será determinado como sigue:

a) En el caso de los contratos de obras, suministros y servicios, se tomará el importe total, sin incluir el IGIC., pagadero según sus estimaciones.


Por tanto, el valor estimado del presente contrato asciende a la cantidad de **CIENTO SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (107.125,42€)**, siendo el desglose por lotes el siguiente:

LOTE 1: PARQUE INFANTIL FATAGA: TREINTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (30.719,89€).

LOTE 2: PARQUES INFANTILES TUNTE: SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (76.405, 53€).

4.2.- Método de cálculo aplicado para calcular el presupuesto base de licitación



Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejala/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 3/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

De conformidad con el artículo 100 de la LCSP se entenderá por presupuesto base de licitación el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, IGIC incluido.

El presupuesto del suministro, así como la parte proporcional de obra civil, se determina de acuerdo con las bases siguientes:

- Se aporta relación de mediciones previstas de los suministros y obra civil en proyecto técnico.
- El presupuesto base de licitación del contrato se obtendrá de añadir al importe del contrato el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), al tipo impositivo del 7%.

El presupuesto base de licitación asciende a **CIENTO CATORCE MIL SEIS CIENTOS VEINTICUATRO EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS (114.624,20€)**, de los que corresponde a la ejecución material del contrato **CIENTO SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS Y CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (107.125,42€)**, y **SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (7.498,78 €)** correspondientes al 7 % de IGIC, siendo el desglose por lotes el siguiente:

LOTE 1: PARQUE INFANTIL FATAGA.

El presupuesto base de licitación es de **TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (32.870,28 €)** de los que, corresponde a la ejecución material del contrato **TREINTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (30.719,89 €)** y **DOS MIL CIENTO CINCUENTA EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (2.150,39 €)** al 7% del IGIC.

LOTE 2: PARQUES INFANTILES EN TUNTE

El presupuesto base de licitación es de **OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (81.753,92 €)** de los que corresponde a la ejecución material del contrato **SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (76.405,53 €)** y **CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA NUEVE CÉNTIMOS (5.348,39 €)** al 7% del IGIC.

El presupuesto del contrato se detalla en el cuadro siguiente, y se divide en lotes conforme al desglose de los cuadros que se encuentran a continuación:

Contrato	Presupuesto Base de licitación	Presupuesto Base de licitación sin IGIC.	%	IGIC	Concejalía	Partida Presupuestaria
SUMINISTRO PARA LA CREACIÓN DE PARQUES INFANTILES MEDIANÍAS SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	114.624,20 €	107.125,42 €	7%	7.498,78 €	Parques y jardines	1710 6390200

LOTE 1: PARQUE INFANTIL FATAGA

	SUMINISTRO	OBRA	TOTAL
LOTE 1 - FATAGA			
Ejecución material (P.E.M.):	16.223,40 €	9.591,63 €	25.815,03 €
Ejecución por contrata: P.E.M + G.G. (13%)+ B.I. (6%)	19.305,85 €	11.414,04 €	30.719,89 €
I.G.I.C. (7%)	1.351,41 €	798,98 €	2.150,39 €
Ejecución por contrata con IGIC (7%)	20.657,26 €	12.213,02 €	32.870,28 €

LOTE 2: PARQUES INFANTILES EN TUNTE

	SUMINISTRO	OBRA	TOTAL
LOTE 2-PARQUES INFANTILES EN TUNTE			
Ejecución material (P.E.M.):	35.579,15 €	28.627,18 €	64.206,33 €
Ejecución por contrata: P.E.M + G.G. (9%)+ B.I. (6%)	42.339,19 €	34.066,34 €	76.405,53 €
I.G.I.C. (7%)	2.963,74 €	2.384,64 €	5.348,39 €
Ejecución por contrata con IGIC (7%)	45.302,93 €	36.450,99 €	81.753,92 €

TOTAL PROYECTO. LOTE 1 Y LOTE 2

	SUMINISTRO	OBRA	TOTAL
			TOTAL PROYECTO
Ejecución material total (obra, suministro y servicio)	51.802,55€	38.218,81€	90.021,36 €
Ejecución por contrata total (obra, suministro y servicio)	61.645,03€	45.480,38€	107.125,42 €
I.G.I.C. (7%) (obra, suministro y servicio)	4.315,15 €	3.183,63 €	7.498,78 €
Total ejecución por contrata + IGIC	65.960,19 €	48.664,01 €	114.624,20 €

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO POR PARTIDAS:

La descripción pormenorizada de cada uno de los componentes se detalla en el proyecto técnico que rigen la presente licitación. No obstante, se adjunta presupuesto desglosado como anexo I al presente informe de necesidad. En la cantidad señalada, así como en la fijada en las proposiciones económicas presentadas por los licitadores y en el importe de adjudicación, se encuentran incluidas la totalidad de los gastos que al adjudicatario le puede producir la realización del presente contrato. En cumplimiento del artículo 100.2 de la LCSP, se ha realizado un sondeo previo del suministro e instalación de elementos de juego infantil y pavimentos de seguridad, así como se ha acudido a la base de precios de Canarias (CIEC 2023), **a los efectos de que su coste presupuestado se ajuste a los precios del mercado.**

Desglose de los costes: La distribución entre costes directos e indirectos se indica en el cuadro siguiente, calculando los citados importes con la base de datos de Ratios Sectoriales de las sociedades no financieras (RSE) del Banco de España.: CNAE: C324 Fabricación de juegos y juguetes.

			TOTAL
	PBL (sin IGIC); A=B+C+D	% PBL (sin IGIC)	107.125,42 €
R01	Valor añadido/Cifra neta de negocios	29,48 %	31.580,057 €
R02	Gastos de personal/Cifra neta de negocios	26,83 %	28.741,75
R03	Resultado económico bruto/Cifra neta de negocios	3,90 %	4.177,89
R14	Inmovilizado material/Total activo	6,70 %	7.177,40
	B (TOTAL COSTE DE VENTAS) COSTES DIRECTOS	B=B1+B2	93.476,75 €
	B1	(PBL-PBL*R01)*(1-R14)	70.483,35 €
	B2	(PBL*R02*0,8)	22.993,40 €
	C (GASTOS GENERALES DE ESTRUCTURA) COSTES INDIRECTOS	C=A-B-D	9.470,78 €
	D=R03 (BENEFICIO INDUSTRIAL)	R03*A	4.177,89 €
	E=7% IGIC	7%*A	7.498,78 €
	PBL = A+E	PBL=A+E	114.624,20 €

TIPO DE GASTO	CUANTÍA (€)
Costes directos	93.476,75 €
Costes indirectos	9.470,78 €
Beneficio	4.177,89 €
Otros costes (7% IGIC)	7.498,78 €
TOTAL	114.624,20 €

Desglose de los costes por LOTES:

LOTE 1:

			TOTAL
	PBL (sin IGIC); A=B+C+D	% PBL (sin IGIC)	30.719,89 €
R01	Valor añadido/Cifra neta de negocios	29,48 %	9.056,22 €
R02	Gastos de personal/Cifra neta de negocios	26,83 %	8.242,15 €
R03	Resultado económico bruto/Cifra neta de negocios	3,90 %	1.198,08 €
R14	Inmovilizado material/Total activo	6,70 %	2.058,23 €
	B (TOTAL COSTE DE VENTAS) COSTES DIRECTOS	B=B1+B2	26.805,92 €
	B1	$(PBL - PBL * R01) * (1 - R14)$	20.212,20 €
	B2	$(PBL * R02 * 0,8)$	6.593,72 €
	C (GASTOS GENERALES DE ESTRUCTURA) COSTES INDIRECTOS	$C = A - B - D$	2.150,39€
	D=R03 (BENEFICIO INDUSTRIAL)	$R03 * A$	1.198,08 €
	E=7% IGIC	$7% * A$	2.150,39 €
	PBL = A+E	$PBL = A + E$	32.870,28 €

TIPO DE GASTO	CUANTÍA (€)
Costes directos	26.805,92 €
Costes indirectos	2.150,39€
Beneficio	1.198,08 €
Otros costes (7% IGIC)	2.150,39 €
TOTAL	32.870,28 €

LOTE 2:

			TOTAL
	PBL (sin IGIC); A=B+C+D	% PBL (sin IGIC)	76.405,53€
R01	Valor añadido/Cifra neta de negocios	29,48 %	22.524,35 €
R02	Gastos de personal/Cifra neta de negocios	26,83 %	20.499,60 €
R03	Resultado económico bruto/Cifra neta de negocios	3,90 %	2.979,82 €
R14	Inmovilizado material/Total activo	6,70 %	5.119,17 €
	B (TOTAL COSTE DE VENTAS) COSTES DIRECTOS	B=B1+B2	66.670,82 €
	B1	(PBL- PBL*R01)*(1- R14)	50.271,14 €
	B2	(PBL*R02*0,8)	16.399,68 €
	C (GASTOS GENERALES DE ESTRUCTURA) COSTES INDIRECTOS	C=A-B-D	6.754,89 €
	D=R03 (BENEFICIO INDUSTRIAL)	R03*A	2.979,82 €
	E=7% IGIC	7%*A	5.348,39 €
	PBL = A+E	PBL=A+E	81.753,92 €

TIPO DE GASTO	CUANTÍA (€)
Costes directos	66.670,81 €
Costes indirectos	6.754,89 €
Beneficio	2.979,81 €
Otros costes (7% IGIC)	5.348,39 €
TOTAL	81.753,92 €

CÓDIGOS CPV

A continuación se aportan los códigos CPV de aplicación al contrato en base al Reglamento (CE) No 213/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de noviembre de 2007 por el que se aprueba el Vocabulario común de contratos públicos (CPV).

- 37535210-2 - Columpios para parques infantiles.
- 37535240-1 - Toboganes para parques infantiles.
- 37535250-4 - Balancines para parques infantiles.
- 45000000 - Trabajos de construcción.



La forma de pago será, mediante la correspondiente certificación, el responsable del contrato comprobará el suministro, siendo abonado al precio total ofertado por el licitador.

Este contrato se financiará con cargo a la partida presupuestaria: **1710 6390200 RENOVACIÓN DE PARQUE INFANTILES con cargo a al Presupuesto Municipal 2024.**

El pago del precio del contrato se realizará contra una única factura, una vez finalizada la ejecución y emitida la correspondiente certificación y acta de conformidad. La factura deberá ser expedida de acuerdo con la normativa vigente, que serán presentadas por el adjudicatario a través del sistema FACE, debiendo ser conformada por el responsable del contrato.

3.3- Justificación del procedimiento de licitación:

Señala el artículo 25.1a) de la LCSP que tendrán carácter administrativo los contratos siguientes, siempre que se celebren por una Administración Pública: a) los Contratos de obra, Concesión de obra, Concesión de servicios, suministro y servicios.

Por otra parte, dispone el artículo 18 de la LCSP que se entenderá por contrato mixto aquel que contenga prestaciones correspondientes a otro u otros de distinta clase, pudiendo celebrarse únicamente en las condiciones establecidas en el artículo 34.2 de la propia LCSP, determinándose el régimen jurídico de su preparación y adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la LCSP, y sus efectos, cumplimiento y extinción de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.2 de la LCSP.

Asimismo, y para la determinación de las normas que regirán la adjudicación de los contratos mixtos, el apartado 1.a) del artículo 18 de la LCSP dispone que cuando un contrato mixto comprenda prestaciones propias de dos o más contratos de obras, suministros o servicios se atenderá al carácter de la prestación principal. En el presente caso, el porcentaje de suministro del contrato objeto de prestación es del 57,54% y del 42,46 % de obra.

El artículo 34.2 LCSP preceptúa que sólo podrán fusionarse prestaciones correspondientes a diferentes contratos en un contrato mixto cuando las prestaciones se encuentren directamente vinculadas entre sí y mantengan relaciones de complementariedad que exijan su consideración y tratamiento como una unidad funcional dirigida a la satisfacción de una determinada necesidad.

En este sentido, no se concibe la obra civil sin la instalación de los juegos infantiles, y viceversa. El conjunto, para tratarse como parque infantil, precisa del suministro de elementos de juego que, de forma independiente, no constituirían una unidad funcional completa, siendo estrictamente necesaria la complementariedad con la parte proporcional de obra civil.

Por tanto, y teniendo en cuenta la prestación objeto del contrato, lo conveniente es licitar un contrato mixto de suministro y obras, cuya preparación y adjudicación se tramitará conforme a un contrato de suministros.

El procedimiento de licitación elegido es el **Procedimiento Abierto Simplificado**, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato



Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejala/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 9/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

con los licitadores, y no estará sujeto a regulación armonizada, por no sobrepasar el valor estimado los umbrales fijados en los artículos 21.1a) y 159.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De conformidad con el artículo 159.4 apartado a) de la LCSP, todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas, siempre que no se vea limitada la concurrencia

4.- JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL, Y ECONÓMICA Y FINANCIERA, DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

4.1.- Justificación de los criterios de solvencia

Lote 1:

- **Solvencia económica y financiera.**


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 9/2017 la **solvencia económica o financiera**, se establece como solvencia económica y financiera el fijado como criterio general por el artículo 87.3. a) de la LCSP consistente en: “El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año”

Esto es, volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato de, al menos, **46.079,84 €** (30.719,89 €* 1,5) .

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y en caso contrario por las depositadas en el Registro Oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

- **Solvencia técnica o profesional.**

En cuanto a la solvencia técnica o profesional, se ha decidido emplear el criterio relativo a la relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los últimos tres años, porque se considera necesario, a fin de garantizar, dentro de lo posible, la correcta ejecución del contrato, que el licitador cuente con una experiencia mínima en la ejecución de suministros como el que nos ocupa.

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejala/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 10/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

Por eso, los licitadores deberán acreditar que, en el año de mayor ejecución de los tres últimos citados, el importe anual acumulado de los suministros de igual o similar naturaleza efectuados, fue de, al menos, **21.503,92 €** (30.719,89 € €* 0,7).

Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los códigos CPV. El suministro efectuado se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación, tales medios de acreditación podrán ser sustituidos por los que consten en el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público que el licitador aporte.

Los códigos CPV que corresponden al presente suministro son:

- 37535210-2 - Columpios para parques infantiles.
- 37535240-1 - Toboganes para parques infantiles.
- 37535250-4 - Balancines para parques infantiles.
- 45000000 - Trabajos de construcción.

Lote 2.

- **Solvencia económica y financiera.**


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 9/2017 la **solventia económica o financiera**, se establece como solventia económica y financiera el fijado como criterio general por el artículo 87.3. a) de la LCSP consistente en: “El criterio para la acreditación de la solventia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año”

Esto es, volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato de, al menos, **114.608,30 €** (76.405,53€ * 1,5) .

El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y en caso contrario por las depositadas en el Registro Oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

- **Solvencia técnica o profesional.**

En cuanto a la solventia técnica o profesional, se ha decidido emplear el criterio relativo a la relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los últimos tres años, porque se considera necesario, a fin de garantizar, dentro de lo posible, la

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 11/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

correcta ejecución del contrato, que el licitador cuente con una experiencia mínima en la ejecución de suministros como el que nos ocupa.

Por eso, los licitadores deberán acreditar que, en el año de mayor ejecución de los tres últimos citados, el importe anual acumulado de los suministros de igual o similar naturaleza efectuados, fue de, al menos: **53.483,87€** (76.405,53 € * 0,7)

Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los códigos CPV. El suministro efectuado se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación, tales medios de acreditación podrán ser sustituidos por los que consten en el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público que el licitador aporte.

Los códigos CPV que corresponden al presente suministro son:


- 37535210-2 - Columpios para parques infantiles.
- 37535240-1 - Toboganes para parques infantiles.
- 37535250-4 - Balancines para parques infantiles.
- 45000000 - Trabajos de construcción.

4.1.- Justificación de los criterios de adjudicación:

Para la adjudicación del contrato se tendrán en cuenta los siguientes criterios de adjudicación que se detallan a continuación:

En aplicación del artículo 145.3 apartado f) de la LCSP y dado que los productos están perfectamente definidos y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, se establece como único criterio de adjudicación para ambos lotes, el precio.

CRITERIO CUANTIFICABLE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA
LOTE I Y LOTE II
<p>ÚNICO CRITERIO: OFERTA ECONÓMICA (HASTA 100 PUNTOS)</p> <p>Se adjudicará el contrato a la oferta más ventajosa. Se considerará oferta más ventajosa aquella que oferte el menor precio total de licitación. Las ofertas que superen el presupuesto base de licitación serán rechazadas. Las puntuaciones se otorgarán de forma inversamente proporcional, asignando la máxima puntuación, 100 puntos, a la oferta con el precio mas bajo de las aceptadas a licitación. El cálculo del resto de puntuaciones se hará de acuerdo a la siguiente fórmula matemática:</p> <p style="text-align: center;">$P_o=100*(O_e/O_f)$</p>

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejala/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
<p>Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5</p>			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 12/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

Siendo:

Po= Puntuación obtenida por la oferta que se valora.

Oe= Importe de la oferta con el precio más bajo de las presentadas y aceptadas a la licitación.

Of= Importe de la oferta a valorar.

La oferta económica de cada lote deberá realizarse en su conjunto, teniendo en cuenta la totalidad del objeto del contrato

Pueden presentarse ofertas para los dos lotes. Se adjudicará en primer lugar el lote no1 al licitador que haga la mejor oferta, y en segundo lugar el lote no2 al licitador que haya hecho la mejor oferta. Una misma licitadora podrá presentarse a los dos lotes, no obstante sólo podrán ser adjudicatario de un solo lote, salvo que se trate de adjudicar algún lote vacante.

La oferta deberá realizarse indicando como partida independiente el IGIC. A la hora de hacer la valoración de las ofertas se tendrá en cuenta el precio total indicado sin IGIC


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 147. 2 de la LCSP, cuando tras la aplicación de los criterios de adjudicación, se produzca un empate entre dos o más ofertas el empate se resolverá, mediante la aplicación por orden de los siguientes criterios sociales, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas:

- Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla.
- Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
- Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.
- El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar a desempate.

La documentación acreditativa de los criterios de desempate será aportada por los licitadores en el momento en que se produzca el empate, y no con carácter previo. Los licitadores deberán acreditarlos, en su caso, mediante los correspondientes contratos de trabajo y documentos de cotización a la Seguridad Social y cualquier otro documento admitido en derecho que acredite los criterios sociales anteriormente referidos.

Al objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el proyecto técnico/PPT que rigen la presente licitación se deberá incluir junto con la documentación administrativa a incluir en el único sobre/archivo electrónico la siguiente documentación:

- Fichas técnicas de los juegos infantiles que se ofertan, las cuales deberán contener: materiales empleados en la fabricación de los elementos, capacidad de juego, dimensiones del elemento y de las áreas de seguridad, y altura de caída (siempre < 1,70 m).
- Fichas técnicas del pavimento de seguridad (placa amortiguadora y césped artificial) que se oferta, las cuales deberán contener los materiales de fabricación, espesores de placa amortiguadora y altura del césped, y cumplimiento de los aspectos recogidos en la partida correspondiente del presupuesto desglosado.

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 13/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

- Certificado acreditativo del cumplimiento de la normativa europea UNE-EN 1176: EQUIPAMIENTO DE LAS ÁREAS DE JUEGO Y SUPERFICIES, o equivalente en el que se haga constar que cumple los requisitos de seguridad generales y específicos, y métodos de ensayo, emitido por entidad de certificación de producto acreditado por ENAC o entidad de acreditación equivalente de la Unión Europea firmante del acuerdo de reconocimiento Mutuo de IAF (International Accreditation Forum).
- Certificado acreditativo del cumplimiento de la normativa europea UNE-EN1177:2018+AC:2019: REVESTIMIENTOS DE LAS SUPERFICIES DE LAS ÁREAS DE JUEGO ABSORBEDORES DE IMPACTOS. MÉTODOS DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA ATENUACIÓN DEL IMPACTO, o equivalente, en el que se haga constar que cumple con los métodos de ensayo de altura de caída crítica, emitido por entidad de certificación de producto acreditado por ENAC o entidad de acreditación equivalente de la Unión Europea firmante del acuerdo de reconocimiento Mutuo de IAF (International Accreditation Forum).

Ofertas anormales o desproporcionadas:


Se considerarán anormales o desproporcionadas las ofertas económicas que se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 85 del RGLCAP:

Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

- 1.- Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
- 2.- Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- 3.- Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
- 4.- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

4.3.- Justificación de las condiciones especiales de ejecución:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 202 de la LCSP, y atendida la naturaleza del contrato, la empresa adjudicataria debe acreditar, mediante las correspondientes declaraciones responsables o, cuando proceda, certificaciones de organismos competentes, que en la ejecución del contrato se ha procedido a unas recogida selectiva y tratamiento separado de los residuos que se entregan a lo largo del contrato, cumpliendo con los principios de; prevención, reutilización, reciclado y otras formas de valorización dentro del contrato, en caso de incumplirse esta condición especial de ejecución se aplicará una penalización del 5% del presupuesto del contrato por incumplimiento detectado.

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 14/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	



5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO


Se propone al órgano de contratación la designación del técnico del departamento Jennifer Álvarez León, como responsable del contrato.

En San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.: El/la Técnico/a Municipal

Fdo.: Sr./a. Concejal/a del Área de Gobierno




Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 15/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	



Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana

4. MEDICIONES Y PRESUPUESTOS


Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejala/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 16/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	



Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana


LOTE 1-PARQUE INFANTIL FATAGA

- RESUMEN DE PRESUPUESTO
- MEDICIONES Y PRESUPUESTO
- JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejala/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 17/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	


LOTE 1: PARQUE INFANTIL FATAGA

	SUMINISTRO	OBRA	TOTAL
LOTE 1 - FATAGA			
Ejecución material (P.E.M.):	16.223,40 €	9.591,63 €	25.815,03 €
Ejecución por contrata: P.E.M + G.G. (13%)+ B.I. (6%)	19.305,85 €	11.414,04 €	30.719,89 €
I.G.I.C. (7%)	1.351,40 €	798,98 €	2.150,39 €
Ejecución por contrata con IGIC (7%)	20.657,26 €	12.213,02 €	32.870,28 €

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejala/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 18/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	


Presupuesto parcial nº 1 LOTE 1. PARQUE INFANTIL DE FATAGA

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe				
1.1.- EQUIPAMIENTO - JUEGOS INFANTILES									
1.1.1	MI	<p>Suministro e instalación de vallado metálico y/o madera conformada por pilares anclados al soporte horizontal existente y travesaños horizontales, y listones verticales de polietileno de alta densidad, con una altura de 100 cm, tornillería de sujeción entre piezas con tornillos antioxidantes con protección detornillería en postes y oamas con tapones antivandálicos y de protección, anclados los postes verticales al pavimento existente (sistema de bota)</p> <p>El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente.</p> <p>Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.</p>							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	fataga		1	13,00			13,00		
							13,00	13,00	
			Total ml			13,00	141,31	1.837,03	
1.1.2	Ud	<p>Suministro e instalación de tobogán tamaño mediano. Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 6110 x 3770 mm Materiales: estructura a base de madera laminada estructural y/o metálica. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Elementos laterales en la trayectoria del tobogán y paneles decorativos fabricados en polietileno de alta densidad HDPE. Capacidad mínima de juego: dos personas El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.</p>							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	fataga		1				1,00		
							1,00	1,00	
			Total ud			1,00	2.880,44	2.880,44	
1.1.3	Ud	<p>Suministro e instalación de muelle de al menos una plaza. Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 2580 x 2670 mm Materiales: muelle de acero de 20 mm de diámetro. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Placas de unión y plancha de hierro galvanizado. Asiento y paneles decorativos de polietileno de alta densidad de al menos 15 mm de espesor (HDPE) y/o HPL. Capacidad mínima de juego: una persona. El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.</p>							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	fataga		2				2,00		
							2,00	2,00	
			Total ud			2,00	1.015,22	2.030,44	
1.1.4	Ud	<p>Suministro e instalación de estructura de columpio para dos plazas, siendo una de ellas inclusiva (1 asiento plano, 1 asiento PMR). Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 7000 x 3850 mm Materiales: estructura a base de madera laminada estructural y/o hierro galvanizado. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Cadenas de acero inoxidable. Asiento plano con interior metálico reforzado y recubrimiento de caucho. Asiento inclusivo: fabricado en polietileno, resistente al uso intensivo y a las inclemencias del tiempo. Dispone de un agujero de drenaje diseñado para evitar el estancamiento de agua en el asiento. Capacidad mínima de juego: dos personas El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.</p>							
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
	fataga		1				1,00		
							1,00	1,00	
			Total ud			1,00	5.630,44	5.630,44	

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 19/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

Presupuesto parcial nº 1 LOTE 1. PARQUE INFANTIL DE FATAGA

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
1.1.5	Ud	<p>Suministro e instalación de balancín de muelles, para dos plazas con, al menos, panel central decorativo. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 3670 x 2300 mm Materiales: muelle de acero de 20 mm de diámetro. Estructura a base de madera laminada estructural y/o hierro galvanizado. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Placas de unión y plancha de hierro galvanizado. Asientos y elementos decorativos de polietileno de alta densidad de al menos 15 mm de espesor (HDPE), y/o HPL. Capacidad mínima de juego: dos personas El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.</p>						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	fataga		1				1,00	
							1,00	1,00
			Total ud:			1,00	1.439,83	1.439,83
1.1.6	Ud	<p>Suministro e instalación de muelle de una plaza con paneles decorativos a ambos lados del asiento y certificado como inclusivo. Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 2580 x 2670 mm Materiales: muelle de acero de 20 mm de diámetro. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Deberá contar con respaldo. Placas de unión y plancha de hierro galvanizado. Asiento y paneles decorativos laterales de polietileno de alta densidad de al menos 15 mm de espesor (HDPE) y/o HPL. El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Capacidad mínima de juego: una persona Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.</p>						
	fataga		1				1,00	1,00
							1,00	1,00
			Total Ud:			1,00	1.265,22	1.265,22
1.1.7	Ud	<p>Documento acreditativo de que la instalación de los juegos y/o del pavimento amortiguador se ha realizado conforme a la norma UNE-EN 1176 y UNE-EN 1177, o equivalente, y demás normativa aplicable, emitido por entidad de certificación de producto acreditado por ENAC o entidad de acreditación equivalente de la Unión Europea firmante del acuerdo de reconocimiento Mutuo de IAF (International Accreditation Forum). A entregar a la dirección de obra o responsable del contrato antes de la recepción de la obra.</p>						
			Total ud:			1,00	650,00	650,00
1.1.8	Ud	<p>Suministro e instalación de CARTEL INFORMATIVO sobre la financiación del proyecto de medidas 100x120cm, compuesto por panel de chapa de acero de 1,8 mm de espesor (con bordes redondeados) con vinilo impreso a color, incluso diseño facilitado por el Ayuntamiento, anclado a paramento vertical. Totalmente instalado en lugar a definir por la Dirección de Obra o responsable del contrato.</p>						
			Total ud:			1,00	330,00	330,00
1.1.9	Ud	<p>Suministro e instalación de CARTEL INFORMATIVO de medidas 60x80cm, compuesto por panel de chapa de acero de 1,8 mm de espesor (con bordes redondeados) con vinilo impreso a color, incluso diseño con aprobación previa del Ayuntamiento anclado a paramento vertical. Con indicación de edades de uso, nombre del parque, logotipo del Ayuntamiento, información, normas de uso y teléfono de mantenimiento y servicios de emergencias. Totalmente instalado en lugar a definir por la Dirección de Obra o responsable del contrato.</p>						
	fataga		1				1,00	1,00
							1,00	1,00
			Total ud:			1,00	160,00	160,00
Total subcapítulo 1.1.- EQUIPAMIENTO - JUEGOS INFANTILES:							16.223,40	
1.2.- OBRA CIVIL								
1.2.1.- DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS								
1.2.1.1	M²	<p>Demolición de acera, por medios manuales, incluso retirada de atezado, limpieza y carga manual sobre camión o contenedor. Transporte y descarga en gestor de residuos autorizado.</p>						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal


Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 20/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

Presupuesto parcial nº 1 LOTE 1. PARQUE INFANTIL DE FATAGA

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
		acera superficie	1	7,74		7,74		
						7,74	7,74	
		Total m²		7,74		13,60	105,26	
1.2.1.2	M²	Demolición de pavimento de baldosas de caucho con medios manuales, hasta dejar el soporte totalmente limpio y preparado para la colocación de las placas amortiguadoras.y carga manual sobre camión o contenedor. Transporte y descarga en gestor de residuos autorizado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		parque fataga	1	81,00			81,00	
							81,00	81,00
		Total m²		81,00			8,75	708,75
1.2.1.3	Ud	Desmontaje (con recuperación) de juegos infantiles existentes, carga, transporte y descarga de todos los elementos en instalaciones municipales designadas por la DF. Elementos existentes: Parque Fataga: 1 columpio de un asiento, 3 muelles individuales y 1 balancín.						
		Incluso levantado de banco de hormigón y colocación en zona próxima al entorno del parque.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		fataga	1				1,00	
							1,00	1,00
		Total ud		1,00			336,11	336,11
1.2.1.4	M	Levantado de bordillo de hormigón con martillo eléctrico manual, incluso limpieza y carga manual sobre camión o contenedor. Transporte y descarga en gestor de residuos autorizado.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		parque de fataga	1	25,00			25,00	
							25,00	25,00
		Total m		25,00			10,46	261,50
1.2.1.5	Ud	P.A. Partida alzada a justificar de servicios afectados en canalizaciones eléctricas, fontanería, saneamiento, jardinería, alumbrado, etc, e imprevistos de obra civil y otros que surjan durante la ejecución de la obra.						
		Total ud		0,54			1.000,00	540,00
		Total subcapítulo 1.2.1.- DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS:						1.951,62

1.2.2.- PAVIMENTOS

1.2.2.1	M²	Correa perimetral de mortero de cemento y arena de picón 1:6, de 5 cm de espesor medio, para recrecido de superficie en el perímetro de actuación que sirva como base soporte y de anclaje al césped artificial, ejecutado en ligera pendiente para salvar el desnivel existente entre el pavimento de seguridad y el solado de la plaza en la que se encuentra situado el parque, con acabado fratasado, totalmente preparado para recibir el césped artificial. Ancho de la correa entre 20-25 cm.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		perímetros parque fataga	1	38,27	0,25		9,57	
							9,57	9,57
		Total m²		9,57			13,24	126,71
1.2.2.2	M²	Suministro e instalación de suelo de seguridad, conforme a EN1177 o equivalente, apto para equipamientos en áreas de juego infantiles de 1.7 metros de altura de caída libre, como mínimo, formado por base amortiguadora drenante mínima de 35 mm de espesor. Plancha perforada con forma de puzzle, con drenaje vertical y probada según norma EN 1177:2018 o equivalente para pavimentos de parques infantiles. Material de espuma de polietileno reticulado, unida herméticamente, inodoro-repelente al agua. Permeabilidad de 3000 mm/h. Resistencia microbiológica. Resistencia al desgaste. Resistencia a la oxidación). Resistencia a Ácido/bases. Cubierto con césped artificial para uso en parques infantiles, color según planos de detalle o en su defecto, a elegir por el responsable del contrato. Fibra Polietileno antiestático, altura de fibra de al menos 25 mm, Estabilidad de UV mínima de 3. Permeabilidad mínima - 32.5 l/min./m2. No inflamable (Dfl-s1), libre de bacterias, no tóxico. Pavimento rastrelado con arena de sílice con una carga de 10 kg/m². Este pavimento deberá ser 100% reciclable. Se incluye parte proporcional de pavimento continuo SBR para resolver encuentros en las zonas de acceso puntual al área perimetral del parque.						

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 21/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

Presupuesto parcial nº 1 LOTE 1. PARQUE INFANTIL DE FATAGA

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
			Uds.	Largo	Ancho			Alto
						Parcial	Subtotal	
		parque fataga	1	90,00		90,00		
						90,00	90,00	
		Total m²			90,00	62,56	5.630,40	
		Total subcapítulo 1.2.2.- PAVIMENTOS:						5.757,11

1.2.3.- GESTIÓN DE RESIDUOS

1.2.3.1 M³ Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios manuales.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
1,05				1,05	
2,53				2,53	
				6,82	6,82
		Total m³	6,82	15,81	107,82

1.2.3.2 T Coste de entrega de residuos de plástico y caucho (tasa vertido), con código 191204 según la Lista Europea de Residuos (LER), a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 7/2022. Con certificado en el que se especifique la cantidad entregada emitido por gestor autorizado.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
				2,67	2,67
		Total t	2,67	450,00	1.201,50

1.2.3.3 T Coste de entrega de residuos de hormigón limpios (tasa vertido), con código 170101 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
				2,41	2,41
		Total t	2,41	8,50	20,49


1.2.3.4 T Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios manuales, transporte de residuos a instalación autorizada (Consejería de Medio Ambiente), con camión de 15 t, con un recorrido hasta 20 km, y coste de entrega de residuos mezclados de hormigón, ladrillos, tejas, metales, materiales cerámicos limpios, sin residuos de yeso o escayola, sin asfalto y sin hormigón armado, (tasa vertido), con código 170407, 170904, 170107, 170901, 170902 y 170903, según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal		
						residuos mezclados construc	1
				0,56	0,56		
		Total t	0,56	10,50	5,88		
		Total subcapítulo 1.2.3.- GESTIÓN DE RESIDUOS:					1.335,69

1.2.4.- SEGURIDAD Y SALUD


1.2.4.1 Ud Casco seguridad SH 4, Würth o equivalente, con marcado CE.

Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
				3,00	3,00
		Total ud	3,00	9,87	29,61

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 22/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	


Presupuesto parcial nº 1 LOTE 1. PARQUE INFANTIL DE FATAGA

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
1.2.4.2	M	Vallado provisional de obras compuesto por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes, amortizables en 5 usos, fijadas al pavimento con pletinas de 20x4 mm y tacos de expansión de acero. Malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas. i/accesorios de fijación, totalmente montada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		frontal plaza	1	17,00			17,00	
							17,00	17,00
		Total m			17,00		10,25	174,25
1.2.4.3	Ud	Faja de protección lumbar con amplio soporte abdominal y sujeción regulable mediante velcro, EPI de categoría II, según UNE-EN 340, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992. Amortizable en 4 usos.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			3				3,00	
							3,00	3,00
		Total ud			3,00		3,33	9,99
1.2.4.4	Ud	Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,00	
							1,00	1,00
		Total ud			1,00		23,16	23,16
1.2.4.5	Mes	Alquiler aseo portátil, de 1,20x1,20x2,35 m, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. El precio incluye el transporte, descarga, recogida, limpieza y mantenimiento del aseo durante el periodo de alquiler.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2				2,00	
							2,00	2,00
		Total mes			2,00		150,00	300,00
1.2.4.6	Ud	Guantes protección amarillo, Würth o equivalente, con marcado CE.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			3				3,00	
							3,00	3,00
		Total ud			3,00		3,40	10,20
		Total subcapítulo 1.2.4.- SEGURIDAD Y SALUD:						547,21
		Total subcapítulo 1.2.- OBRA CIVIL:						9.591,63
		Total presupuesto parcial nº 1 LOTE 1. PARQUE INFANTIL DE FATAGA :						25.815,03

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 23/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	


Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1 LOTE 1. PARQUE INFANTIL DE FATAGA				
1.1 EQUIPAMIENTO - JUEGOS INFANTILES				
1.1.1	VALL_PERIM	ml	<p>Suministro e instalación de vallado metálico y/o madera conformada por pilares anclados al soporte horizontal existente y traveseaños horizontales, y listones verticales de polietileno de alta densidad, con una altura de 100 cm, tornillería de sujeción entre piezas con tornillos antioxidantes con protección detornillería en postes y oamas con tapones antivandálicos y de protección, anclados los postes verticales al pavimento existente (sistema de bota)</p> <p>El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente.</p> <p>Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.</p>	
	M01A0010	0,5000 h	Oficial primera	16,8000
	E06	1,0000 ml	Vallado	125,0000
	M01A0030	0,5000 h	Peón	15,8100
Precio total por ml				141,31
1.1.2	TOBOGAN1	ud	<p>Suministro e instalación de tobogán tamaño mediano. Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 6110 x 3770 mm</p> <p>Materiales: estructura a base de madera laminada estructural y/o metálica. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico.</p> <p>Elementos laterales en la trayectoria del tobogán y paneles decorativos fabricados en polietileno de alta densidad HDPE.</p> <p>Capacidad mínima de juego: dos personas</p> <p>El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente.</p> <p>Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.</p>	
	M01A0030	4,0000 h	Peón	15,8100
	M01A0010	4,0000 h	Oficial primera	16,8000
	E03	1,0000 ud	Tobogán	2.750,0000
Precio total por ud				2.880,44
1.1.3	JUEG_MU_1P	ud	<p>Suministro e instalación de muelle de al menos una plaza. Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 2580 x 2670 mm</p> <p>Materiales: muelle de acero de 20 mm de diámetro. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Placas de unión y plancha de hierro galvanizado. Asiento y paneles decorativos de polietileno de alta densidad de al menos 15 mm de espesor (HDPE) y/o HPL.</p> <p>Capacidad mínima de juego: una persona.</p> <p>El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente.</p> <p>Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.</p>	
	M01A0010	2,0000 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	2,0000 h	Peón	15,8100
	E32BA0010	1,0000 ud	Juego de muelles	950,0000
Precio total por ud				1.015,22

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58		- 24/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01


Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.1.4	COL_2AS_PMR	ud	Suministro e instalación de estructura de columpio para dos plazas, siendo una de ellas inclusiva (1 asiento plano, 1 asiento PMR). Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 7000 x 3850 mm Materiales: estructura a base de madera laminada estructural y/o hierro galvanizado. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Cadenas de acero inoxidable. Asiento plano con interior metálico reforzado y recubrimiento de caucho. Asiento inclusivo: fabricado en polietileno, resistente al uso intensivo y a las inclemencias del tiempo. Dispone de un agujero de drenaje diseñado para evitar el estancamiento de agua en el asiento. Capacidad mínima de juego: dos personas El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.	
	M01A0010	4,0000 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	4,0000 h	Peón	15,8100
	E01	1,0000 ud	Columpio dos asientos (plano + PMR)	5.500,0000
Precio total por ud				5.630,44
1.1.5	BALACIN1	ud	Suministro e instalación de balancín de muelles, para dos plazas con, al menos, panel central decorativo. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 3670 x 2300 mm Materiales: muelle de acero de 20 mm de diámetro. Estructura a base de madera laminada estructural y/o hierro galvanizado. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Placas de unión y plancha de hierro galvanizado. Asientos y elementos decorativos de polietileno de alta densidad de al menos 15 mm de espesor (HDPE), y/o HPL. Capacidad mínima de juego: dos personas El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.	
	M01A0010	3,0000 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	3,0000 h	Peón	15,8100
	E02	1,0000 ud	Balancín dos plazas	1.342,0000
Precio total por ud				1.439,83
1.1.6	MU_INDIV	Ud	Suministro e instalación de muelle de una plaza con paneles decorativos a ambos lados del asiento y certificado como inclusivo. Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 2580 x 2670 mm Materiales: muelle de acero de 20 mm de diámetro. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Deberá contar con respaldo. Placas de unión y plancha de hierro galvanizado. Asiento y paneles decorativos laterales de polietileno de alta densidad de al menos 15 mm de espesor (HDPE) y/o HPL. El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Capacidad mínima de juego: una persona Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.	
	muelle	1,0000 ud	Juego de muelles inclusivo	1.200,0000
	M01A0010	2,0000 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	2,0000 h	Peón	15,8100
Precio total por Ud				1.265,22

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 25/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	


Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.1.7	CERTIFICACION	ud	Documento acreditativo de que la instalación de los juegos y/o del pavimento amortiguador se ha realizado conforme a la norma UNE-EN 1176 y UNE-EN 1177, o equivalente, y demás normativa aplicable, emitido por entidad de certificación de producto acreditado por ENAC o entidad de acreditación equivalente de la Unión Europea firmante del acuerdo de reconocimiento Mutuo de IAF (International Accreditation Forum). A entregar a la dirección de obra o responsable del contrato antes de la recepción de la obra.	
			Sin descomposición	650,0000
			Precio total redondeado por ud	650,00
1.1.8	CART-FINANC	ud	Suministro e instalación de CARTEL INFORMATIVO sobre la financiación del proyecto de medidas 100x120cm, compuesto por panel de chapa de acero de 1,8 mm de espesor (con bordes redondeados) con vinilo impreso a color, incluso diseño facilitado por el Ayuntamiento, anclado a paramento vertical. Totalmente instalado en lugar a definir por la Dirección de Obra o responsable del contrato.	
			Sin descomposición	330,0000
			Precio total redondeado por ud	330,00
1.1.9	CART-NORMAS	ud	Suministro e instalación de CARTEL INFORMATIVO de medidas 60x80cm, compuesto por panel de chapa de acero de 1,8 mm de espesor (con bordes redondeados) con vinilo impreso a color, incluso diseño con aprobación previa del Ayuntamiento anclado a paramento vertical. Con indicación de edades de uso, nombre del parque, logotipo del Ayuntamiento, información, normas de uso y teléfono de mantenimiento y servicios de emergencias. Totalmente instalado en lugar a definir por la Dirección de Obra o responsable del contrato.	
			Sin descomposición	160,0000
			Precio total redondeado por ud	160,00
1.2 OBRA CIVIL				
1.2.1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS				
1.2.1.1	02.01.01	m ²	Demolición de acera, por medios manuales, incluso retirada de atezado, limpieza y carga manual sobre camión o contenedor. Transporte y descarga en gestor de residuos autorizado.	
	QAB0030	0,1000 h	Camión basculante 15 t	38,4200
	M01A0030	0,6000 h	Peón	15,8100
	%0.02	2,0000 %	Costes indirectos	13,3300
			Precio total redondeado por m²	13,60
1.2.1.2	DEM_PAV_CAU	m ²	Demolición de pavimento de baldosas de caucho con medios manuales, hasta dejar el soporte totalmente limpio y preparado para la colocación de las placas amortiguadoras y carga manual sobre camión o contenedor. Transporte y descarga en gestor de residuos autorizado.	
	M01A0030	0,3000 h	Peón	15,8100
	QAB0030	0,1000 h	Camión basculante 15 t	38,4200
	%0.02	2,0000 %	Costes indirectos	8,5800
			Precio total redondeado por m²	8,75

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejala Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 26/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	


Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.2.1.3	DES_J_C_REC	ud	Desmontaje (con recuperación) de juegos infantiles existentes, carga, transporte y descarga de todos los elementos en instalaciones municipales designadas por la DF. Elementos existentes: Parque Fataga: 1 columpio de un asiento, 3 muelles individuales y 1 balancín. Incluso levantado de banco de hormigón y colocación en zona próxima al entorno del parque.	
	M01A0030	9,0000	h Peón	15,8100
	M01A0020	9,0000	h Oficial segunda	14,4000
	QAB0030	1,5000	h Camión basculante 15 t	38,4200
	%0.02	2,0000	% Costes indirectos	329,5200
Precio total redondeado por ud				336,11
1.2.1.4	LEV-BORD1	m	Levantado de bordillo de hormigón con martillo eléctrico manual, incluso limpieza y carga manual sobre camión o contenedor. Transporte y descarga en gestor de residuos autorizado.	
	M01A0030	0,3500	h Peón	15,8100
	QAB0030	0,1000	h Camión basculante 15 t	38,4200
	QBC0010	0,1500	h Martillo eléctrico manual picador.	5,8400
	%0.02	2,0000	% Costes indirectos	10,2500
Precio total redondeado por m				10,46
1.2.1.5	PASERVAFEC	ud	P.A. Partida alzada a justificar de servicios afectados en canalizaciones eléctricas, fontanería, saneamiento, jardinería, alumbrado, etc, e imprevistos de obra civil y otros que surjan durante la ejecución de la obra.	
Sin descomposición				1.000,0000
Precio total redondeado por ud				1.000,00
1.2.2 PAVIMENTOS				
1.2.2.1	CORREAPER	m ²	Correa perimetral de mortero de cemento y arena de picón 1:6, de 5 cm de espesor medio, para recrecido de superficie en el perímetro de actuación que sirva como base soporte y de anclaje al césped artificial, ejecutado en ligera pendiente para salvar el desnivel existente entre el pavimento de seguridad y el solado de la plaza en la que se encuentra situado el parque, con acabado fratasado, totalmente preparado para recibir el césped artificial. Ancho de la correa entre 20-25 cm.	
	M01A0010	0,2300	h Oficial primera	16,8000
	M01A0030	0,2300	h Peón	15,8100
	A02A0200	0,0500	m ³ Mortero 1:6 de cemento y arena picón	109,5700
	%0.02	2,0000	% Costes indirectos	12,9800
Precio total redondeado por m²				13,24

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 27/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	


Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.2.2.2	PAV_SEG_CES25	m²	<p>Suministro e instalación de suelo de seguridad, conforme a EN1177 o equivalente, apto para equipamientos en áreas de juego infantiles de 1.7 metros de altura de caída libre, como mínimo, formado por base amortiguadora drenante mínima de 35 mm de espesor. Plancha perforada con forma de puzzle, con drenaje vertical y probada según norma EN 1177:2018 o equivalente para pavimentos de parques infantiles. Material de espuma de polietileno reticulado, unida herméticamente, inodoro-repelente al agua. Permeabilidad de 3000 mm/h. Resistencia microbiológica. Resistencia al desgaste. Resistencia a la oxidación). Resistencia a Ácido/bases. Cubierto con césped artificial para uso en parques infantiles, color según planos de detalle o en su defecto, a elegir por el responsable del contrato. Fibra Polietileno antiestático, altura de fibra de al menos 25 mm, Estabilidad de UV mínima de 3. Permeabilidad mínima - 32.5 l/min.m2. No inflamable (Dfl-s1), libre de bacterias, no tóxico. Pavimento rastrelado con arena de sílice con una carga de 10 kg/m².</p> <p>Este pavimento deberá ser 100% reciclable. Se incluye parte proporcional de pavimento continuo SBR para resolver encuentros en las zonas de acceso puntual al área perimetral del parque.</p>	
	PAV	1,0000 m²	Pavimento de seguridad	61,3300
	%0.02	2,0000 %	Costes indirectos	61,3300
Precio total redondeado por m²				62,56
1.2.3 GESTIÓN DE RESIDUOS				
1.2.3.1	CLAS-RES-CON	m³	<p>Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios manuales.</p>	
	M01A0030	1,0000 h	Peón	15,8100
Precio total redondeado por m³				15,81
1.2.3.2	COSTE-EN-RPLAS	t	<p>Coste de entrega de residuos de plástico y caucho (tasa vertido), con código 191204 según la Lista Europea de Residuos (LER), a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 7/2022.</p> <p>Con certificado en el que se especifique la cantidad entregada emitido por gestor autorizado.</p>	
	E41CA0140	1,0000 t	Tasa de gestor autorizado valoración en residuos de plástico y caucho, LER 191204, incluso transporte y clasificación en obra	450,0000
Precio total redondeado por t				450,00
1.2.3.3	COSTE-EN-RHORM	t	<p>Coste de entrega de residuos de hormigón limpios (tasa vertido), con código 170101 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.</p>	
	E41CA0010	1,0000 t	Tasa gestor aut. valorización residuos hormigón, LER 170101	8,5000
Precio total redondeado por t				8,50

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 28/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	


Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.2.3.4	COSTE-EN-RINER	t	Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios manuales, transporte de residuos a instalación autorizada (Consejería de Medio Ambiente), con camión de 15 t, con un recorrido hasta 20 km, y coste de entrega de residuos mezclados de hormigón, ladrillos, tejas, metales, materiales cerámicos limpios, sin residuos de yeso o escayola, sin asfalto y sin hormigón armado, (tasa vertido), con código 170407, 170904, 170107, 170901, 170902 y 170903, según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	
	E41CA0040	1,0000 t	Tasa gestor aut. valorización residuos mezclados inertes, LER 17	10,5000
			Precio total redondeado por t	10,50
1.2.4 SEGURIDAD Y SALUD				
1.2.4.1	CASCOSEGU	ud	Casco seguridad SH 4, Würth o equivalente, con marcado CE.	
	E38AA0370	1,0000 ud	Casco seguridad SH 4, 0899 200 11x, Würth	9,8700
			Precio total redondeado por ud	9,87
1.2.4.2	VALLCERMALL	m	Vallado provisional de obras compuesto por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes, amortizables en 5 usos, fijadas al pavimento con pletinas de 20x4 mm y tacos de expansión de acero. Malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas. l/accesorios de fijación, totalmente montada.	
	M01A0010	0,1500 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	0,1500 h	Peón	15,8100
	E38BB0040	0,0600 ud	Valla cerram obras malla electros de acero galv de 3,5x2 m i/pos	41,7100
	E38BB0050	0,2900 ud	Base p/cerramiento de obras de hormigón armado	9,8600
			Precio total redondeado por m	10,25
1.2.4.3	FAJAPROT	ud	Faja de protección lumbar con amplio soporte abdominal y sujeción regulable mediante velcro, EPI de categoría II, según UNE-EN 340, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992. Amortizable en 4 usos.	
	E38AD0020	0,2500 ud	Faja de protección lumbar, norma R. D.1407	13,3100
			Precio total redondeado por ud	3,33
1.2.4.4	SEOBACARPVC	ud	Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.	
	M01A0030	0,2000 h	Peón	15,8100
	E38CA0030	1,0000 ud	Señal cartel obras, PVC, 45x30 cm	20,0000
			Precio total redondeado por ud	23,16

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 29/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
1.2.4.5	ALASEO	mes	Alquiler aseo portátil, de 1,20x1,20x2,35 m, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. El precio incluye el transporte, descarga, recogida, limpieza y mantenimiento del aseo durante el periodo de alquiler.	
			Sin descomposición	150,0000
			Precio total redondeado por mes	150,00
1.2.4.6	GUANTNITRI	ud	Guantes protección amarillo, Würth o equivalente, con marcado CE.	
	E38AB0200	1,0000 ud	Guantes protección nitrilo amarillo, 0899 410 xx, Würth	3,40
			Precio total redondeado por ud	3,40


Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58 - 30/56 - Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01			



Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana

LOTE 2-PARQUES INFANTILES TUNTE

- RESUMEN DE PRESUPUESTO
- MEDICIONES Y PRESUPUESTO
- JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejala/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 31/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

LOTE 2

	SUMINISTRO	OBRA	TOTAL
LOTE 2-PARQUES INFANTILES EN TUNTE			
Ejecución material (P.E.M.):	35.579,15 €	28.627,18 €	64.206,33 €
Ejecución por contrata: P.E.M + G.G. (9%)+ B.I. (6%)	42.339,19 €	34.066,34 €	76.405,53 €
I.G.I.C. (7%)	2.963,74 €	2.384,64 €	5.348,39 €
Ejecución por contrata con IGIC (7%)	45.302,93 €	36.450,99 €	81.753,92 €

Ubicación 1. PARQUE INFANTIL TUNTE PUEBLO.


	SUMINISTRO	OBRA	TOTAL
TUNTE PUEBLO			
Ejecución material (P.E.M.):	17.437,53 €	12.388,45 €	29.826,98 €
Ejecución por contrata: P.E.M + G.G. (9%)+ B.I. (6%)	20.750,66 €	14.742,26 €	35.492,92 €
I.G.I.C. (7%)	1.452,55 €	1.031,96 €	2.484,50 €
Ejecución por contrata con IGIC (7%)	22.203,21 €	15.774,21 €	37.977,42 €

Ubicación 2. PARQUE INFANTIL TUNTE. ÁREA RECREATIVA LAS LAGUNAS.

	SUMINISTRO	OBRA	TOTAL
TUNTE ÁREA RECREATIVA LAS LAGUNAS			
Ejecución material (P.E.M.):	18.141,62 €	16.238,73 €	34.380,35 €
Ejecución por contrata: P.E.M + G.G. (9%)+ B.I. (6%)	21.588,53 €	19.324,09 €	40.912,62 €
I.G.I.C. (7%)	1.511,20 €	1.352,69 €	2.863,88 €
Ejecución por contrata con IGIC (7%)	23.099,72 €	20.676,77 €	43.776,50 €


Presupuesto parcial nº 2 LOTE 2. PARQUES INFANTILES TUNTE

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
2.1.- PARQUE INFANTIL DE TUNTE PUEBLO					
2.1.1.- EQUIPAMIENTO - JUEGOS INTANTILES					
2.1.1.1	Ud	<p>Suministro e instalación de muelle de una plaza con paneles decorativos a ambos lados del asiento y certificado como inclusivo. Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 2580 x 2670 mm Materiales: muelle de acero de 20 mm de diámetro. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Deberá contar con respaldo. Placas de unión y plancha de hierro galvanizado. Asiento y paneles decorativos laterales de polietileno de alta densidad de al menos 15 mm de espesor (HDPE) y/o HPL. El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Capacidad mínima de juego: una persona Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.</p>			
Total Ud			1,00	1.265,22	1.265,22
2.1.1.2	Ud	<p>Suministro e instalación de estructura de columpio para dos plazas, siendo una de ellas inclusiva (1 asiento plano, 1 asiento PMR). Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 7000 x 3850 mm Materiales: estructura a base de madera laminada estructural y/o hierro galvanizado. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Cadenas de acero inoxidable. Asiento plano con interior metálico reforzado y recubrimiento de caucho. Asiento inclusivo: fabricado en polietileno, resistente al uso intensivo y a las inclemencias del tiempo. Dispone de un agujero de drenaje diseñado para evitar el estancamiento de agua en el asiento. Capacidad mínima de juego: dos personas El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.</p>			
Total ud			1,00	5.630,44	5.630,44
2.1.1.3	Ud	<p>Suministro e instalación de balancín de muelles, para dos plazas con, al menos, panel central decorativo. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 3670 x 2300 mm Materiales: muelle de acero de 20 mm de diámetro. Estructura a base de madera laminada estructural y/o hierro galvanizado. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Placas de unión y plancha de hierro galvanizado. Asientos y elementos decorativos de polietileno de alta densidad de al menos 15 mm de espesor (HDPE), y/o HPL. Capacidad mínima de juego: dos personas El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.</p>			
Total ud			1,00	1.439,83	1.439,83
2.1.1.4	U	<p>Suministro y colocación de MULTIJUEGO VELETA DOBLE R4221P o equivalente de Industrias Agapito, para niños de edades entre 3 y 14 años. 10 usuarios. Con certificación según norma europea EN 1176. Estructura de madera de Pino Rojo del Norte, tratada en autoclave a nivel P4 y acabada con lásur, protector de la madera a poro abierto, hidrófugo, fungicida y con doble filtro anti U.V. polietileno de alta densidad de 2 cm de espesor, libre de mantenimiento y antigraffiti. Rampas y puentes en polietileno revestido de caucho antideslizante. Redes de polipropileno con alma de acero. Partes metálicas de acero inoxidable, acero galvanizado y acero con pintura de poliéster termoendurecida. Multijuego con 2 torres, una de ellas de 3 m de altura con tejado. Juegos adicionales: red sobre poste, rocódromo, tobogán de barras de deslizamiento, puente colgante, tobogán de polietileno, escalera de acceso y asiento de tertulia. Dimensiones 4,75 x 2,87 x 3,06 m altura. Área de seguridad 39 m2 y altura de caída 1,29 m.</p>			
Total u			1,00	7.015,44	7.015,44
2.1.1.5	U	<p>Suministro y colocación de JUEGO DE MUELLE DE 4 PLAZAS EL PLATILLO VOLANTE R4675 o equivalente de Industrias Agapito, para niños de edades entre 2 y 9 años. 4 usuarios. Con certificación según norma europea EN 1176. Fabricado en polietileno de alta densidad, libre de mantenimiento y antigraffiti. Asiento de polietileno recubierto de goma antideslizante. Muelle antipinzamiento con recubrimiento plastificado de larga duración. Dimensiones 1,2 x 1,2 x 0,58 m altura. Área de seguridad 10 m2 y altura de caída 0,6 m.</p>			
Total u			1,00	946,60	946,60

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 33/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	


Presupuesto parcial nº 2 LOTE 2. PARQUES INFANTILES TUNTE

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
2.1.1.6	Ud	Documento acreditativo de que la instalación de los juegos y/o del pavimento amortiguador se ha realizado conforme a la norma UNE-EN 1176 y UNE-EN 1177, o equivalente, y demás normativa aplicable, emitido por entidad de certificación de producto acreditado por ENAC o entidad de acreditación equivalente de la Unión Europea firmante del acuerdo de reconocimiento Mutuo de IAF (International Accreditation Forum). A entregar a la dirección de obra o responsable del contrato antes de la recepción de la obra.			
		Total ud	1,00	650,00	650,00
2.1.1.7	Ud	Suministro e instalación de CARTEL INFORMATIVO sobre la financiación del proyecto de medidas 100x120cm, compuesto por panel de chapa de acero de 1,8 mm de espesor (con bordes redondeados) con vinilo impreso a color, incluso diseño facilitado por el Ayuntamiento, anclado a paramento vertical. Totalmente instalado en lugar a definir por la Dirección de Obra o responsable del contrato.			
		Total ud	1,00	330,00	330,00
2.1.1.8	Ud	Suministro e instalación de CARTEL INFORMATIVO de medidas 60x80cm, compuesto por panel de chapa de acero de 1,8 mm de espesor (con bordes redondeados) con vinilo impreso a color, incluso diseño con aprobación previa del Ayuntamiento anclado a paramento vertical. Con indicación de edades de uso, nombre del parque, logotipo del Ayuntamiento, información, normas de uso y teléfono de mantenimiento y servicios de emergencias. Totalmente instalado en lugar a definir por la Dirección de Obra o responsable del contrato.			
		Total ud	1,00	160,00	160,00
Total subcapítulo 2.1.1.- EQUIPAMIENTO - JUEGOS INTANTILES:					17.437,53
2.1.2.- OBRA CIVIL					
2.1.2.1.- DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS					
2.1.2.1.1	M²	Demolición de pavimento de baldosas de caucho con medios manuales, hasta dejar el soporte totalmente limpio y preparado para la colocación de las placas amortiguadoras y carga manual sobre camión o contenedor. Transporte y descarga en gestor de residuos autorizado.			
		Total m²	120,00	8,75	1.050,00
2.1.2.1.2	Ud	Desmontaje (con recuperación) de juegos infantiles existentes, carga, transporte y descarga de todos los elementos en instalaciones municipales designadas por la DF. Elementos existentes: Parque Fataga: 1 columpio de un asiento, 3 muelles individuales y 1 balancín. Incluso levantado de banco de hormigón y colocación en zona próxima al entorno del parque.			
		Total ud	1,00	336,11	336,11
2.1.2.1.3	Ud	P.A. Partida alzada a justificar de servicios afectados en canalizaciones eléctricas, fontanería, saneamiento, jardinería, alumbrado, etc, e imprevistos de obra civil y otros que surjan durante la ejecución de la obra.			
		Total ud	1,00	1.000,00	1.000,00
Total subcapítulo 2.1.2.1.- DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS:					2.386,11
2.1.2.2.- PAVIMENTOS					
2.1.2.2.1	M²	Suministro e instalación de suelo de seguridad, conforme a EN1177 o equivalente, apto para equipamientos en áreas de juego infantiles de 1.7 metros de altura de caída libre, como mínimo, formado por base amortiguadora drenante mínima de 35 mm de espesor. Plancha perforada con forma de puzzle, con drenaje vertical y probada según norma EN 1177:2018 o equivalente para pavimentos de parques infantiles. Material de espuma de polietileno reticulado, unida herméticamente, inodoro-repelente al agua. Permeabilidad de 3000 mm/h. Resistencia microbiológica. Resistencia al desgaste. Resistencia a la oxidación). Resistencia a Ácido/bases. Cubierto con césped artificial para uso en parques infantiles, color según planos de detalle o en su defecto, a elegir por el responsable del contrato. Fibra Polietileno antiestático, altura de fibra de al menos 25 mm, Estabilidad de UV mínima de 3. Permeabilidad mínima - 32.5 l/min./m2. No inflamable (Dfl-s1), libre de bacterias, no tóxico. Pavimento rastrelado con arena de sílice con una carga de 10 kg/m². Este pavimento deberá ser 100% reciclable. Se incluye parte proporcional de pavimento continuo SBR para resolver encuentros en las zonas de acceso puntual al área perimetral del parque.			
		Total m²	120,00	62,56	7.507,20

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 34/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

Presupuesto parcial nº 2 LOTE 2. PARQUES INFANTILES TUNTE

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
Total subcapítulo 2.1.2.2.- PAVIMENTOS:					7.507,20
Total subcapítulo 2.1.2.- OBRA CIVIL:					9.893,31
2.1.3.- GESTIÓN DE RESIDUOS					
2.1.3.1	M³	Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios manuales.			
			Total m³	10,10	159,68
2.1.3.2	T	Coste de entrega de residuos de plástico y caucho (tasa vertido), con código 191204 según la Lista Europea de Residuos (LER), a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 7/2022. Con certificado en el que se especifique la cantidad entregada emitido por gestor autorizado.			
			Uds.	Largo	Ancho
			Alto	Parcial	Subtotal
			0,033	120,00	3,96
					3,96
			Total t	3,96	1.782,00
2.1.3.3	T	Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios manuales, transporte de residuos a instalación autorizada (Consejería de Medio Ambiente), con camión de 15 t, con un recorrido hasta 20 km, y coste de entrega de residuos mezclados de hormigón, ladrillos, tejas, metales, materiales cerámicos limpios, sin residuos de yeso o escayola, sin asfalto y sin hormigón armado, (tasa vertido), con código 170407, 170904, 170107, 170901, 170902 y 170903, según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.			
			Uds.	Largo	Ancho
			Alto	Parcial	Subtotal
residuos mezclados			1	10,00	10,00
construc					10,00
					10,00
			Total t	10,00	105,00
Total subcapítulo 2.1.3.- GESTIÓN DE RESIDUOS:					2.046,68
2.1.4.- SEGURIDAD Y SALUD					
2.1.4.1	Ud	Casco seguridad SH 4, Würth o equivalente, con marcado CE.			
			Uds.	Largo	Ancho
			Alto	Parcial	Subtotal
			3		
					3,00
					3,00
			Total ud	3,00	29,61
2.1.4.2	M	Vallado provisional de obras compuesto por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes, amortizables en 5 usos, fijadas al pavimento con pletinas de 20x4 mm y tacos de expansión de acero. Malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas. i/accesorios de fijación, totalmente montada.			
			Uds.	Largo	Ancho
			Alto	Parcial	Subtotal
			1	16,00	16,00
			1	6,00	6,00
					22,00
			Total m	22,00	102,25
2.1.4.3	Ud	Faja de protección lumbar con amplio soporte abdominal y sujeción regulable mediante velcro, EPI de categoría II, según UNE-EN 340, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992. Amortizable en 4 usos.			
			Uds.	Largo	Ancho
			Alto	Parcial	Subtotal
			3		
					3,00
					3,00
			Total ud	3,00	9,99

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 35/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	


Presupuesto parcial nº 2 LOTE 2. PARQUES INFANTILES TUNTE

Nº	Ud	Descripción	Medición				Precio	Importe	
2.1.4.4	Ud	Guantes protección amarillo, Würth o equivalente, con marcado CE.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			3				3,00		
							3,00	3,00	
			Total ud		3,00		3,40	10,20	
2.1.4.5	Mes	Alquiler aseo portátil, de 1,20x1,20x2,35 m, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. El precio incluye el transporte, descarga, recogida, limpieza y mantenimiento del aseo durante el periodo de alquiler.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1				1,00		
							1,00	1,00	
			Total mes		1,00		150,00	150,00	
2.1.4.6	Ud	Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
			1				1,00		
							1,00	1,00	
			Total ud		1,00		23,16	23,16	
			Total subcapítulo 2.1.4.- SEGURIDAD Y SALUD:					448,46	
			Total subcapítulo 2.1.- PARQUE INFANTIL DE TUNTE PUEBLO:					29.825,98	

2.2.- PARQUE INFANTIL DE TUNTE AREA RECREATIVA


2.2.1.- EQUIPAMIENTO - JUEGOS INFANTILES

2.2.1.1	Ud	Suministro e instalación de tobogán tamaño mediano. Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 6110 x 3770 mm Materiales: estructura a base de madera laminada estructural y/o metálica. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Elementos laterales en la trayectoria del tobogán y paneles decorativos fabricados en polietileno de alta densidad HDPE. Capacidad mínima de juego: dos personas El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,00	
							1,00	1,00
			Total ud		1,00		2.880,44	2.880,44
2.2.1.2	Ud	Suministro e instalación de muelle de al menos una plaza. Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 2580 x 2670 mm Materiales: muelle de acero de 20 mm de diámetro. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Placas de unión y plancha de hierro galvanizado. Asiento y paneles decorativos de polietileno de alta densidad de al menos 15 mm de espesor (HDPE) y/o HPL. Capacidad mínima de juego: una persona. El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,00	
							1,00	1,00
			Total ud		1,00		1.015,22	1.015,22

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 36/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	


Presupuesto parcial nº 2 LOTE 2. PARQUES INFANTILES TUNTE

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
2.2.1.3	Ud	<p>Suministro e instalación de estructura de columpio para dos plazas, siendo una de ellas inclusiva (1 asiento plano, 1 asiento PMR). Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 7000 x 3850 mm Materiales: estructura a base de madera laminada estructural y/o hierro galvanizado. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Cadenas de acero inoxidable. Asiento plano con interior metálico reforzado y recubrimiento de caucho. Asiento inclusivo: fabricado en polietileno, resistente al uso intensivo y a las inclemencias del tiempo. Dispone de un agujero de drenaje diseñado para evitar el estancamiento de agua en el asiento. Capacidad mínima de juego: dos personas El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.</p>	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1					
						1,00		
						1,00	1,00	
			Total ud:			1,00	5.630,44	5.630,44
2.2.1.4	Ud	<p>Suministro e instalación de balancín de muelles, para dos plazas con, al menos, panel central decorativo. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 3670 x 2300 mm Materiales: muelle de acero de 20 mm de diámetro. Estructura a base de madera laminada estructural y/o hierro galvanizado. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Placas de unión y plancha de hierro galvanizado. Asientos y elementos decorativos de polietileno de alta densidad de al menos 15 mm de espesor (HDPE), y/o HPL. Capacidad mínima de juego: dos personas El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.</p>	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			2					
						2,00		
						2,00	2,00	
			Total ud:			2,00	1.439,83	2.879,66
2.2.1.5	Ud	<p>Suministro e instalación de muelle de una plaza con paneles decorativos a ambos lados del asiento y certificado como inclusivo. Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 2580 x 2670 mm Materiales: muelle de acero de 20 mm de diámetro. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Deberá contar con respaldo. Placas de unión y plancha de hierro galvanizado. Asiento y paneles decorativos laterales de polietileno de alta densidad de al menos 15 mm de espesor (HDPE) y/o HPL. El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Capacidad mínima de juego: una persona Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.</p>	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1					
						1,00		
						1,00	1,00	
			Total Ud:			1,00	1.265,22	1.265,22
2.2.1.6	Ud	<p>Suministro e instalación de casita de juegos con techo y suelo y paneles verticales en tres laterales con una capacidad para cuatro usuarios. Soporte de anclaje: solera Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 4030 x 4140 mm. Materiales: madera laminada estructural y tableros fenólicos, y/o HPL, y/o HPDE. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Plataforma de suelo antideslizante. Capacidad mínima de juego: cuatro personas El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.</p>	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1					
						1,00		
						1,00	1,00	
			Total ud:			1,00	3.330,64	3.330,64

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 37/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

Presupuesto parcial nº 2 LOTE 2. PARQUES INFANTILES TUNTE

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe		
2.2.1.7	Ud	Documento acreditativo de que la instalación de los juegos y/o del pavimento amortiguador se ha realizado conforme a la norma UNE-EN 1176 y UNE-EN 1177, o equivalente, y demás normativa aplicable, emitido por entidad de certificación de producto acreditado por ENAC o entidad de acreditación equivalente de la Unión Europea firmante del acuerdo de reconocimiento Mutuo de IAF (International Accreditation Forum). A entregar a la dirección de obra o responsable del contrato antes de la recepción de la obra.					
		Total ud	1,00	650,00	650,00		
2.2.1.8	Ud	Suministro e instalación de CARTEL INFORMATIVO sobre la financiación del proyecto de medidas 100x120cm, compuesto por panel de chapa de acero de 1,8 mm de espesor (con bordes redondeados) con vinilo impreso a color, incluso diseño facilitado por el Ayuntamiento, anclado a paramento vertical. Totalmente instalado en lugar a definir por la Dirección de Obra o responsable del contrato.					
		Total ud	1,00	330,00	330,00		
2.2.1.9	Ud	Suministro e instalación de CARTEL INFORMATIVO de medidas 60x80cm, compuesto por panel de chapa de acero de 1,8 mm de espesor (con bordes redondeados) con vinilo impreso a color, incluso diseño con aprobación previa del Ayuntamiento anclado a paramento vertical. Con indicación de edades de uso, nombre del parque, logotipo del Ayuntamiento, información, normas de uso y teléfono de mantenimiento y servicios de emergencias. Totalmente instalado en lugar a definir por la Dirección de Obra o responsable del contrato.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	fataga	1				1,00	
						1,00	1,00
		Total ud			1,00	160,00	160,00
Total subcapítulo 2.2.1.- EQUIPAMIENTO - JUEGOS INFANTILES:							18.141,62
2.2.2.- OBRA CIVIL							
2.2.2.1.- DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS							
2.2.2.1.1	Ud	Desmontaje (con recuperación) de juegos infantiles y biosaludables existentes, carga, transporte y descarga de todos los elementos a instalaciones municipales designadas por la DF. Elementos existentes: Parque de Las Lagunas (Tunte): 1 torretobogán, 1 columpio de dos asientos planos, 1 muelle individual y 1 balancín. Biosaludables: 5 unidades					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	las lagunas	1				1,00	
						1,00	1,00
		Total ud			1,00	521,00	521,00
2.2.2.1.2	M³	Excavación de terreno suelto (arena/tierra) con carga sobre camión, y transporte a vertedero autorizado.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	parque las lagunas - arena	113,07			0,10	11,31	
						11,31	11,31
		Total m³			11,31	6,89	77,93
2.2.2.1.3	M³	Excavación de terreno compacto con carga sobre camión, y transporte a vertedero autorizado.					
		Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
	parque las lagunas - tierra compacta bajo arena	113,07			0,20	22,61	
						22,61	22,61
		Total m³			22,61	8,37	189,25
2.2.2.1.4	Ud	P.A. Partida alzada a justificar de servicios afectados en canalizaciones eléctricas, fontanería, saneamiento, jardinería, alumbrado, etc, e imprevistos de obra civil y otros que surjan durante la ejecución de la obra.					
		Total ud			0,93	1.000,00	930,00
2.2.2.1.5	M	Levantado de bordillo de hormigón con martillo eléctrico manual, incluso limpieza y carga manual sobre camión o contenedor. Transporte y descarga en gestor de residuos autorizado.					

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejala/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 38/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

Presupuesto parcial nº 2 LOTE 2. PARQUES INFANTILES TUNTE

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe	
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		parque de las lagunas	1	4,00			4,00	
			1	7,16			7,16	
			1	5,17			5,17	
			1	3,36			3,36	
			2	9,20			18,40	
							38,09	
		Total m			38,09	10,46	398,42	
		Total subcapítulo 2.2.2.1.- DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS:						2.116,60

2.2.2.2.- PAVIMENTOS

2.2.2.2.1 M² Solera de hormigón en masa de 20 cm de espesor, con hormigón de HM-20/B/20/X0, incluso elaboración, vertido con bomba, extendido, vibrado, fratasado a máquina y ruleteado, curado y formación de juntas de dilatación, incluso compactado previo del terreno antes de su ejecución.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
parque las lagunas	1	113,07			113,07	
base de cartel	3	1,00			3,00	
					116,07	116,07
					Total m²	116,07
					37,14	4.310,84

2.2.2.2.2 M² Drenaje bajo solera en contacto con el terreno, con lámina drenante de estructura nodular de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE), con nódulos de 8 mm de altura, con geotextil de polipropileno incorporado, resistencia a la compresión 150 kN/m² según UNE-EN ISO 604, capacidad de drenaje 5 l/(s·m) y masa nominal 0,7 kg/m², colocada con solapes en la base de la solera, sobre el terreno; preparada para recibir directamente el hormigón de la solera.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
parque las lagunas	1	113,07			113,07	
					113,07	113,07
					Total m²	113,07
					6,07	686,33

2.2.2.2.3 M² Correa perimetral de mortero de cemento y arena de picón 1:6, de 5 cm de espesor medio, para recrecido de superficie en el perímetro de actuación que sirva como base soporte y de anclaje al césped artificial, con acabado fratasado, totalmente preparado para recibir el césped artificial. Ancho de la correa entre 10-15 cm


	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
perímetros parque las lagunas	1	42,01	0,15		6,30	
					6,30	6,30
					Total m²	6,30
					13,24	83,41

2.2.2.2.4 M² Suministro e instalación de suelo de seguridad, conforme a EN1177 o equivalente, apto para equipamientos en áreas de juego infantiles de 1.7 metros de altura de caída libre, como mínimo, formado por base amortiguadora drenante mínima de 35 mm de espesor. Plancha perforada con forma de puzzle, con drenaje vertical y probada según norma EN 1177:2018 o equivalente para pavimentos de parques infantiles. Material de espuma de polietileno reticulado, unida herméticamente, inodoro-repelente al agua. Permeabilidad de 3000 mm/h. Resistencia microbiológica. Resistencia al desgaste. Resistencia a la oxidación). Resistencia a Ácido/bases. Cubierto con césped artificial para uso en parques infantiles, color según planos de detalle o en su defecto, a elegir por el responsable del contrato. Fibra Polietileno antiestático, altura de fibra de al menos 25 mm, Estabilidad de UV mínima de 3. Permeabilidad mínima - 32.5 l/min./m2. No inflamable (Dfl-s1), libre de bacterias, no tóxico. Pavimento rastrelado con arena de sílice con una carga de 10 kg/m². Este pavimento deberá ser 100% reciclable. Se incluye parte proporcional de pavimento continuo SBR para resolver encuentros en las zonas de acceso puntual al área perimetral del parque.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
parque las lagunas	1	113,07			113,07	
					113,07	113,07
					Total m²	113,07
					62,56	7.073,66

2.2.2.2.5 M Bordillo de hormigón, para jardines, de 100x25x10 cm incluso base y recalce de hormigón, colocado con mortero 1:5, rejuntado.

	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
fataga	1	9,20			9,20	
					(Continúa...)	

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 39/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

Presupuesto parcial nº 2 LOTE 2. PARQUES INFANTILES TUNTE

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
2.2.2.2.5	M	Bordillo de hormigón, para jardines, de 100x25x10 cm			(Continuación...)
			1	3,60	3,60
					12,80
			Total m	12,80	27,96
					357,89
			Total subcapítulo 2.2.2.2.- PAVIMENTOS:		12.512,13

2.2.2.3.- GESTIÓN DE RESIDUOS

2.2.2.3.1	M³	Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios manuales.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		arena	1	11,31	1,20		13,57	
		tierra	1	22,61	1,20		27,13	
		bordillos	1	1,37			1,37	
							42,07	42,07
			Total m³	42,07			15,81	665,13


2.2.2.3.2	T	Entrega de tierras y piedras sin sustancias peligrosas (tasa vertido), con código 170504 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		las lagunas (1,5 tn/m³)						
		esponjamiento 1,20						
		arena	1,5	11,31	1,20		20,36	
		tierra	1,5	22,61	1,20		40,70	
							61,06	61,06
			Total t	61,06			5,00	305,30

2.2.2.3.3	T	Coste de entrega de residuos de hormigón limpios (tasa vertido), con código 170101 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		bordillo las lagunas (0,0962 tn/ml)	0,0962	38,09			3,66	
							3,66	3,66
			Total t	3,66			8,50	31,11

2.2.2.3.4	T	Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios manuales, transporte de residuos a instalación autorizada (Consejería de Medio Ambiente), con camión de 15 t, con un recorrido hasta 20 km, y coste de entrega de residuos mezclados de hormigón, ladrillos, tejas, metales, materiales cerámicos limpios, sin residuos de yeso o escayola, sin asfalto y sin hormigón armado, (tasa vertido), con código 170407, 170904, 170107, 170901, 170902 y 170903, según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		residuos mezclados construc	1	10,00			10,00	
							10,00	10,00
			Total t	10,00			10,50	105,00
			Total subcapítulo 2.2.2.3.- GESTIÓN DE RESIDUOS:					1.106,54


2.2.2.4.- SEGURIDAD Y SALUD

2.2.2.4.1	Ud	Casco seguridad SH 4, Würth o equivalente, con marcado CE.	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			3				3,00	
							3,00	3,00
			Total ud	3,00			9,87	29,61

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 40/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	


Presupuesto parcial nº 2 LOTE 2. PARQUES INFANTILES TUNTE

Nº	Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe			
2.2.2.4.2	M	Vallado provisional de obras compuesto por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes, amortizables en 5 usos, fijadas al pavimento con pletinas de 20x4 mm y tacos de expansión de acero. Malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas. i/accesorios de fijación, totalmente montada.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
		Perímetro parque	1	42,00			42,00	
							42,00	42,00
		Total m				42,00	10,25	430,50
2.2.2.4.3	Ud	Guantes protección amarillo, Würth o equivalente, con marcado CE.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			3				3,00	
							3,00	3,00
		Total ud				3,00	3,40	10,20
2.2.2.4.4	Ud	Faja de protección lumbar con amplio soporte abdominal y sujeción regulable mediante velcro, EPI de categoría II, según UNE-EN 340, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992. Amortizable en 4 usos.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			3				3,00	
							3,00	3,00
		Total ud				3,00	3,33	9,99
2.2.2.4.5	Ud	Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.						
			Uds.	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal
			1				1,00	
							1,00	1,00
		Total ud				1,00	23,16	23,16
		Total subcapítulo 2.2.2.4.- SEGURIDAD Y SALUD:						503,46
		Total subcapítulo 2.2.2.- OBRA CIVIL:						16.238,73
		Total subcapítulo 2.2.- PARQUE INFANTIL DE TUNTE AREA RECREATIVA:						34.380,35
		Total presupuesto parcial nº 2 LOTE 2. PARQUES INFANTILES TUNTE :						64.206,33

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 41/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	


Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2 LOTE 2. PARQUES INFANTILES TUNTE				
2.1 PARQUE INFANTIL DE TUNTE PUEBLO				
2.1.1 EQUIPAMIENTO - JUEGOS INTANTILES				
2.1.1.1 MU_INDIV		Ud	Suministro e instalación de muelle de una plaza con paneles decorativos a ambos lados del asiento y certificado como inclusivo. Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 2580 x 2670 mm Materiales: muelle de acero de 20 mm de diámetro. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Deberá contar con respaldo. Placas de unión y plancha de hierro galvanizado. Asiento y paneles decorativos laterales de polietileno de alta densidad de al menos 15 mm de espesor (HDPE) y/o HPL. El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Capacidad mínima de juego: una persona Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.	
	muelle	1,0000 ud	Juego de muelles inclusivo	1.200,0000
	M01A0010	2,0000 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	2,0000 h	Peón	15,8100
Precio total redondeado por Ud				1.265,22
2.1.1.2 COL_2AS_PMR		ud	Suministro e instalación de estructura de columpio para dos plazas, siendo una de ellas inclusiva (1 asiento plano, 1 asiento PMR). Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 7000 x 3850 mm Materiales: estructura a base de madera laminada estructural y/o hierro galvanizado. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Cadenas de acero inoxidable. Asiento plano con interior metálico reforzado y recubrimiento de caucho. Asiento inclusivo: fabricado en polietileno, resistente al uso intensivo y a las inclemencias del tiempo. Dispone de un agujero de drenaje diseñado para evitar el estancamiento de agua en el asiento. Capacidad mínima de juego: dos personas El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.	
	M01A0010	4,0000 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	4,0000 h	Peón	15,8100
	E01	1,0000 ud	Columpio dos asientos (plano + PMR)	5.500,0000
Precio total redondeado por ud				5.630,44
2.1.1.3 BALACIN1		ud	Suministro e instalación de balancín de muelles, para dos plazas con, al menos, panel central decorativo. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 3670 x 2300 mm Materiales: muelle de acero de 20 mm de diámetro. Estructura a base de madera laminada estructural y/o hierro galvanizado. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Placas de unión y plancha de hierro galvanizado. Asientos y elementos decorativos de polietileno de alta densidad de al menos 15 mm de espesor (HDPE), y/o HPL. Capacidad mínima de juego: dos personas El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.	
	M01A0010	3,0000 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	3,0000 h	Peón	15,8100
	E02	1,0000 ud	Balancín dos plazas	1.342,0000
Precio total redondeado por ud				1.439,83

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58		- 42/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01

Anejo de justificación de precios


Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2.1.1.4	MULT_TOBO_MAD	u	<p>Suministro y colocación de MULTIJUEGO VELETA DOBLE R4221P o equivalente de Industrias Agapito, para niños de edades entre 3 y 14 años. 10 usuarios. Con certificación según norma europea EN 1176. Estructura de madera de Pino Rojo del Norte, tratada en autoclave a nivel P4 y acabada con lásur, protector de la madera a poro abierto, hidrófugo, fungicida y con doble filtro anti U.V. polietileno de alta densidad de 2 cm de espesor, libre de mantenimiento y antigraffiti. Rampas y puentes en polietileno revestido de caucho antideslizante. Redes de polipropileno con alma de acero. Partes metálicas de acero inoxidable, acero galvanizado y acero con pintura de poliéster termoendurecida. Multijuego con 2 torres, una de ellas de 3 m de altura con tejado. Juegos adicionales: red sobre poste, rocódromo, tobogán de barras de deslizamiento, puente colgante, tobogán de polietileno, escalera de acceso y asiento de tertulia. Dimensiones 4,75 x 2,87 x 3,06 m altura. Área de seguridad 39 m2 y altura de caída 1,29 m.</p>	
	M01A0030	4,0000 h	Peón	15,8100
	M01A0010	4,0000 h	Oficial primera	16,8000
	MUL_TOBO_MAD	1,0000 ud	Multijuego de madera con tobogán de polietileno Veleta o equivalente	6.885,0000
Precio total redondeado por u				7.015,44
2.1.1.5	PLATILLO1	u	<p>Suministro y colocación de JUEGO DE MUELLE DE 4 PLAZAS EL PLATILLO VOLANTE R4675 o equivalente de Industrias Agapito, para niños de edades entre 2 y 9 años. 4 usuarios. Con certificación según norma europea EN 1176. Fabricado en polietileno de alta densidad, libre de mantenimiento y antigraffiti. Asiento de polietileno recubierto de goma antideslizante. Muelle antipinzamiento con recubrimiento plastificado de larga duración. Dimensiones 1,2 x 1,2 x 0,58 m altura. Área de seguridad 10 m2 y altura de caída 0,6 m.</p>	
Sin descomposición				946,6020
Precio total redondeado por u				946,60
2.1.1.6	CERTIFICACION	ud	<p>Documento acreditativo de que la instalación de los juegos y/o del pavimento amortiguador se ha realizado conforme a la norma UNE-EN 1176 y UNE-EN 1177, o equivalente, y demás normativa aplicable, emitido por entidad de certificación de producto acreditado por ENAC o entidad de acreditación equivalente de la Unión Europea firmante del acuerdo de reconocimiento Mutuo de IAF (International Accreditation Forum). A entregar a la dirección de obra o responsable del contrato antes de la recepción de la obra.</p>	
Sin descomposición				650,0000
Precio total redondeado por ud				650,00
2.1.1.7	CART-FINANC	ud	<p>Suministro e instalación de CARTEL INFORMATIVO sobre la financiación del proyecto de medidas 100x120cm, compuesto por panel de chapa de acero de 1,8 mm de espesor (con bordes redondeados) con vinilo impreso a color, incluso diseño facilitado por el Ayuntamiento, anclado a paramento vertical. Totalmente instalado en lugar a definir por la Dirección de Obra o responsable del contrato.</p>	
Sin descomposición				330,0000
Precio total redondeado por ud				330,00

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58		- 43/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2.1.1.8	CART-NORMAS	ud	Suministro e instalación de CARTEL INFORMATIVO de medidas 60x80cm, compuesto por panel de chapa de acero de 1,8 mm de espesor (con bordes redondeados) con vinilo impreso a color, incluso diseño con aprobación previa del Ayuntamiento anclado a paramento vertical. Con indicación de edades de uso, nombre del parque, logotipo del Ayuntamiento, información, normas de uso y teléfono de mantenimiento y servicios de emergencias. Totalmente instalado en lugar a definir por la Dirección de Obra o responsable del contrato.	
			Sin descomposición	160,0000
			Precio total redondeado por ud	160,00
2.1.2 OBRA CIVIL				
2.1.2.1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS				
2.1.2.1.1	DEM_PAV_CAU	m²	Demolición de pavimento de baldosas de caucho con medios manuales, hasta dejar el soporte totalmente limpio y preparado para la colocación de las placas amortiguadoras. y carga manual sobre camión o contenedor. Transporte y descarga en gestor de residuos autorizado.	
	M01A0030	0,3000 h	Peón	15,8100
	QAB0030	0,1000 h	Camión basculante 15 t	38,4200
	%0.02	2,0000 %	Costes indirectos	8,5800
			Precio total redondeado por m²	8,75
2.1.2.1.2	DES_J_C_REC	ud	Desmontaje (con recuperación) de juegos infantiles existentes, carga, transporte y descarga de todos los elementos en instalaciones municipales designadas por la DF. Elementos existentes: Parque Fataga: 1 columpio de un asiento, 3 muelles individuales y 1 balancín.	
			Incluso levantado de banco de hormigón y colocación en zona próxima al entorno del parque.	
	M01A0030	9,0000 h	Peón	15,8100
	M01A0020	9,0000 h	Oficial segunda	14,4000
	QAB0030	1,5000 h	Camión basculante 15 t	38,4200
	%0.02	2,0000 %	Costes indirectos	329,5200
			Precio total redondeado por ud	336,11
2.1.2.1.3	PASERVAFEC	ud	P.A. Partida alzada a justificar de servicios afectados en canalizaciones eléctricas, fontanería, saneamiento, jardinería, alumbrado, etc, e imprevistos de obra civil y otros que surjan durante la ejecución de la obra.	
			Sin descomposición	1.000,0000
			Precio total redondeado por ud	1.000,00


2.1.2.2 PAVIMENTOS

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 44/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2.1.2.2.1	PAV_SEG_CES25	m ²	<p>Suministro e instalación de suelo de seguridad, conforme a EN1177 o equivalente, apto para equipamientos en áreas de juego infantiles de 1.7 metros de altura de caída libre, como mínimo, formado por base amortiguadora drenante mínima de 35 mm de espesor. Plancha perforada con forma de puzzle, con drenaje vertical y probada según norma EN 1177:2018 o equivalente para pavimentos de parques infantiles. Material de espuma de polietileno reticulado, unida herméticamente, inodoro-repelente al agua. Permeabilidad de 3000 mm/h. Resistencia microbiológica. Resistencia al desgaste. Resistencia a la oxidación). Resistencia a Ácido/bases. Cubierto con césped artificial para uso en parques infantiles, color según planos de detalle o en su defecto, a elegir por el responsable del contrato. Fibra Polietileno antiestático, altura de fibra de al menos 25 mm, Estabilidad de UV mínima de 3. Permeabilidad mínima - 32.5 l/min./m2. No inflamable (Dfl-s1), libre de bacterias, no tóxico. Pavimento rastrelado con arena de sílice con una carga de 10 kg/m².</p> <p>Este pavimento deberá ser 100% reciclable. Se incluye parte proporcional de pavimento continuo SBR para resolver encuentros en las zonas de acceso puntual al área perimetral del parque.</p>	
	PAV	1,0000 m ²	Pavimento de seguridad	61,3300
	%0.02	2,0000 %	Costes indirectos	61,3300
Precio total redondeado por m²				62,56
2.1.3 GESTIÓN DE RESIDUOS				
2.1.3.1	CLAS-RES-CON	m ³	<p>Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios manuales.</p>	
	M01A0030	1,0000 h	Peón	15,8100
Precio total redondeado por m³				15,81
2.1.3.2	COSTE-EN-RPLAS	t	<p>Coste de entrega de residuos de plástico y caucho (tasa vertido), con código 191204 según la Lista Europea de Residuos (LER), a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 7/2022.</p> <p>Con certificado en el que se especifique la cantidad entregada emitido por gestor autorizado.</p>	
	E41CA0140	1,0000 t	Tasa de gestor autorizado valoración en residuos de plástico y caucho, LER 191204, incluso transporte y clasificación en obra	450,0000
Precio total redondeado por t				450,00
2.1.3.3	COSTE-EN-RINER	t	<p>Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios manuales, transporte de residuos a instalación autorizada (Consejería de Medio Ambiente), con camión de 15 t, con un recorrido hasta 20 km, y coste de entrega de residuos mezclados de hormigón, ladrillos, tejas, metales, materiales cerámicos limpios, sin residuos de yeso o escayola, sin asfalto y sin hormigón armado, (tasa vertido), con código 170407, 170904, 170107, 170901, 170902 y 170903, según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.</p>	
	E41CA0040	1,0000 t	Tasa gestor aut. valorización residuos mezclados inertes, LER 17	10,5000
Precio total redondeado por t				10,50

2.1.4 SEGURIDAD Y SALUD


Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58		- 45/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2.1.4.1	CASCOSEGU	ud	Casco seguridad SH 4, Würth o equivalente, con marcado CE.	
	E38AA0370	1,0000 ud	Casco seguridad SH 4, 0899 200 11x, Würth	9,8700 9,87
Precio total redondeado por ud				9,87
2.1.4.2	VALLCERMALL	m	Vallado provisional de obras compuesto por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes, amortizables en 5 usos, fijadas al pavimento con pletinas de 20x4 mm y tacos de expansión de acero. Malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas. i/accesorios de fijación, totalmente montada.	
	M01A0010	0,1500 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	0,1500 h	Peón	15,8100
	E38BB0040	0,0600 ud	Valla cerram obras malla electros de acero galv de 3,5x2 m i/pos	41,7100
	E38BB0050	0,2900 ud	Base p/cerramiento de obras de hormigón armado	9,8600
Precio total redondeado por m				10,25
2.1.4.3	FAJAPROT	ud	Faja de protección lumbar con amplio soporte abdominal y sujeción regulable mediante velcro, EPI de categoría II, según UNE-EN 340, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992. Amortizable en 4 usos.	
	E38AD0020	0,2500 ud	Faja de protección lumbar, norma R. D.1407	13,3100
Precio total redondeado por ud				3,33
2.1.4.4	GUANTNITRI	ud	Gautes protección amarillo, Würth o equivalente, con marcado CE.	
	E38AB0200	1,0000 ud	Gautes protección nitrilo amarillo, 0899 410 xx, Würth	3,4000
Precio total redondeado por ud				3,40
2.1.4.5	ALASEO	mes	Alquiler aseo portátil, de 1,20x1,20x2,35 m, sin conexiones, con inodoro químico anaerobio con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. El precio incluye el transporte, descarga, recogida, limpieza y mantenimiento del aseo durante el periodo de alquiler.	
Sin descomposición				150,0000
Precio total redondeado por mes				150,00
2.1.4.6	SEOBACARPVC	ud	Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.	
	M01A0030	0,2000 h	Peón	15,8100
	E38CA0030	1,0000 ud	Señal cartel obras, PVC, 45x30 cm	20,0000
Precio total redondeado por ud				23,16


2.2 PARQUE INFANTIL DE TUNTE AREA RECREATIVA

2.2.1 EQUIPAMIENTO - JUEGOS INFANTILES

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 46/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	


Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2.2.1.1	TOBOGAN1	ud	Suministro e instalación de tobogán tamaño mediano. Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 6110 x 3770 mm Materiales: estructura a base de madera laminada estructural y/o metálica. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Elementos laterales en la trayectoria del tobogán y paneles decorativos fabricados en polietileno de alta densidad HDPE. Capacidad mínima de juego: dos personas El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.	
	M01A0030	4,0000 h	Peón	15,8100
	M01A0010	4,0000 h	Oficial primera	16,8000
	E03	1,0000 ud	Tobogán	2.750,0000
Precio total redondeado por ud				2.880,44
2.2.1.2	JUEG_MU_1P	ud	Suministro e instalación de muelle de al menos una plaza. Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 2580 x 2670 mm Materiales: muelle de acero de 20 mm de diámetro. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Placas de unión y plancha de hierro galvanizado. Asiento y paneles decorativos de polietileno de alta densidad de al menos 15 mm de espesor (HDPE) y/o HPL. Capacidad mínima de juego: una persona. El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.	
	M01A0010	2,0000 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	2,0000 h	Peón	15,8100
	E32BA0010	1,0000 ud	Juego de muelles	950,0000
Precio total redondeado por ud				1.015,22
2.2.1.3	COL_2AS_PMR	ud	Suministro e instalación de estructura de columpio para dos plazas, siendo una de ellas inclusiva (1 asiento plano, 1 asiento PMR). Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 7000 x 3850 mm Materiales: estructura a base de madera laminada estructural y/o hierro galvanizado. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Cadenas de acero inoxidable. Asiento plano con interior metálico reforzado y recubrimiento de caucho. Asiento inclusivo: fabricado en polietileno, resistente al uso intensivo y a las inclemencias del tiempo. Dispone de un agujero de drenaje diseñado para evitar el estancamiento de agua en el asiento. Capacidad mínima de juego: dos personas El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.	
	M01A0010	4,0000 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	4,0000 h	Peón	15,8100
	E01	1,0000 ud	Columpio dos asientos (plano + PMR)	5.500,0000
Precio total redondeado por ud				5.630,44

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58		- 47/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01


Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2.2.1.4	BALACIN1	ud	Suministro e instalación de balancín de muelles, para dos plazas con, al menos, panel central decorativo. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 3670 x 2300 mm Materiales: muelle de acero de 20 mm de diámetro. Estructura a base de madera laminada estructural y/o hierro galvanizado. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Placas de unión y plancha de hierro galvanizado. Asientos y elementos decorativos de polietileno de alta densidad de al menos 15 mm de espesor (HDPE), y/o HPL. Capacidad mínima de juego: dos personas El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.	
	M01A0010	3,0000 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	3,0000 h	Peón	15,8100
	E02	1,0000 ud	Balancín dos plazas	1.342,0000
			Precio total redondeado por ud	1.439,83
2.2.1.5	MU_INDIV	Ud	Suministro e instalación de muelle de una plaza con paneles decorativos a ambos lados del asiento y certificado como inclusivo. Soporte de anclaje: solera existente. Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 2580 x 2670 mm Materiales: muelle de acero de 20 mm de diámetro. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Deberá contar con respaldo. Placas de unión y plancha de hierro galvanizado. Asiento y paneles decorativos laterales de polietileno de alta densidad de al menos 15 mm de espesor (HDPE) y/o HPL. El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Capacidad mínima de juego: una persona Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.	
	muelle	1,0000 ud	Juego de muelles inclusivo	1.200,0000
	M01A0010	2,0000 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	2,0000 h	Peón	15,8100
			Precio total redondeado por Ud	1.265,22
2.2.1.6	CASITA	ud	Suministro e instalación de casita de juegos con techo y suelo y paneles verticales en tres laterales con una capacidad para cuatro usuarios. Soporte de anclaje: solera Dimensiones aproximadas del módulo y zona de seguridad: 4030 x 4140 mm. Materiales: madera laminada estructural y tableros fenólicos, y/o HPL, y/o HPDE. Tornillería galvanizada/acero inoxidable y recubiertos con tapas de plástico. Plataforma de suelo antideslizante. Capacidad mínima de juego: cuatro personas El conjunto deberá estar certificado bajo la norma europea emitido por empresa acreditada, o equivalente. Transporte, instalación, descarga y portes incluidos.	
			Sin descomposición	3.330,6400
			Precio total redondeado por ud	3.330,64

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58		- 48/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01


Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2.2.1.7	CERTIFICACION	ud	Documento acreditativo de que la instalación de los juegos y/o del pavimento amortiguador se ha realizado conforme a la norma UNE-EN 1176 y UNE-EN 1177, o equivalente, y demás normativa aplicable, emitido por entidad de certificación de producto acreditado por ENAC o entidad de acreditación equivalente de la Unión Europea firmante del acuerdo de reconocimiento Mutuo de IAF (International Accreditation Forum). A entregar a la dirección de obra o responsable del contrato antes de la recepción de la obra.	
			Sin descomposición	650,0000
			Precio total redondeado por ud	650,00
2.2.1.8	CART-FINANC	ud	Suministro e instalación de CARTEL INFORMATIVO sobre la financiación del proyecto de medidas 100x120cm, compuesto por panel de chapa de acero de 1,8 mm de espesor (con bordes redondeados) con vinilo impreso a color, incluso diseño facilitado por el Ayuntamiento, anclado a paramento vertical. Totalmente instalado en lugar a definir por la Dirección de Obra o responsable del contrato.	
			Sin descomposición	330,0000
			Precio total redondeado por ud	330,00
2.2.1.9	CART-NORMAS	ud	Suministro e instalación de CARTEL INFORMATIVO de medidas 60x80cm, compuesto por panel de chapa de acero de 1,8 mm de espesor (con bordes redondeados) con vinilo impreso a color, incluso diseño con aprobación previa del Ayuntamiento anclado a paramento vertical. Con indicación de edades de uso, nombre del parque, logotipo del Ayuntamiento, información, normas de uso y teléfono de mantenimiento y servicios de emergencias. Totalmente instalado en lugar a definir por la Dirección de Obra o responsable del contrato.	
			Sin descomposición	160,0000
			Precio total redondeado por ud	160,00
2.2.2 OBRA CIVIL				
2.2.2.1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS				
2.2.2.1.1	DESM-BIO	ud	Desmontaje (con recuperación) de juegos infantiles y biosaludables existentes, carga, transporte y descarga de todos los elementos a instalaciones municipales designadas por la DF. Elementos existentes: Parque de Las Lagunas (Tunte): 1 torretobogán, 1 columpio de dos asientos planos, 1 muelle individual y 1 balancín. Biosaludables: 5 unidades	
	M01A0030	15,0000 h	Peón	15,8100
	M01A0020	15,0000 h	Oficial segunda	14,4000
	QAB0030	1,5000 h	Camión basculante 15 t	38,4200
	%0.02	2,0000 %	Costes indirectos	510,7800
			Precio total redondeado por ud	521,00
2.2.2.1.2	EXC-TSUELTO	m³	Excavación de terreno suelto (arena/tierra) con carga sobre camión, y transporte a vertedero autorizado.	
	QAA0100	0,0400 h	Excavadora sobre neumáticos, 105 kW	57,0800
	QAB0030	0,1000 h	Camión basculante 15 t	38,4200
	M01A0030	0,0400 h	Peón	15,8100
	%0.02	2,0000 %	Costes indirectos	6,7500
			Precio total redondeado por m³	6,89

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejala/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 49/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01	


Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2.2.2.1.3	EXC-TCOMP	m³	Excavación de terreno compacto con carga sobre camión, y transporte a vertedero autorizado.	
	M01A0030	0,0600 h	Peón	15,8100
	QAB0030	0,1000 h	Camión basculante 15 t	38,4200
	QAA0100	0,0600 h	Excavadora sobre neumáticos, 105 kW	57,0800
	%0.02	2,0000 %	Costes indirectos	8,2100
Precio total redondeado por m³				8,37
2.2.2.1.4	PASERVAFEC	ud	P.A. Partida alzada a justificar de servicios afectados en canalizaciones eléctricas, fontanería, saneamiento, jardinería, alumbrado, etc, e imprevistos de obra civil y otros que surjan durante la ejecución de la obra.	
Sin descomposición				1.000,0000
Precio total redondeado por ud				1.000,00
2.2.2.1.5	LEV-BORD1	m	Levantado de bordillo de hormigón con martillo eléctrico manual, incluso limpieza y carga manual sobre camión o contenedor. Transporte y descarga en gestor de residuos autorizado.	
	M01A0030	0,3500 h	Peón	15,8100
	QAB0030	0,1000 h	Camión basculante 15 t	38,4200
	QBC0010	0,1500 h	Martillo eléctrico manual picador.	5,8400
	%0.02	2,0000 %	Costes indirectos	10,2500
Precio total redondeado por m				10,46
2.2.2.2 PAVIMENTOS				
2.2.2.2.1	SOLERA1	m²	Solera de hormigón en masa de 20 cm de espesor, con hormigón de HM-20/B/20/X0, incluso elaboración, vertido con bomba, extendido, vibrado, fratasado a máquina y ruleteado, curado y formación de juntas de dilatación, incluso compactado previo del terreno antes de su ejecución.	
	M01A0010	0,1400 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	0,3000 h	Peón	15,8100
	E01HAA0010	0,2100 m³	Horm prep HM-20/B/20/X0, bombeado	128,9900
	QBD0020	0,0400 h	Compactador manual, tipo pequeño de rodillo vibrante de 0,60 t	6,9600
	QBF0010	0,2000 h	Fratadora	9,5900
	E01E0010	0,0150 m³	Agua	2,2100
	%0.02	2,0000 %	Costes indirectos	36,4100
Precio total redondeado por m²				37,14
2.2.2.2.2	DRENAJE1	m²	Drenaje bajo solera en contacto con el terreno, con lámina drenante de estructura nodular de polietileno de alta densidad (PEAD/HDPE), con nódulos de 8 mm de altura, con geotextil de polipropileno incorporado, resistencia a la compresión 150 kN/m² según UNE-EN ISO 604, capacidad de drenaje 5 l/(s·m) y masa nominal 0,7 kg/m², colocada con solapes en la base de la solera, sobre el terreno; preparada para recibir directamente el hormigón de la solera.	
	M01A0010	0,0500 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	0,0500 h	Peón	15,8100
	E18HC0440	1,1000 m²	Lámina drenante	3,9300
	%0.02	2,0000 %	Costes indirectos	5,9500
Precio total redondeado por m²				6,07

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58 - 50/56 - Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01			


Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2.2.2.2.3	CORREA1	m ²	Correa perimetral de mortero de cemento y arena de picón 1:6, de 5 cm de espesor medio, para recrecido de superficie en el perímetro de actuación que sirva como base soporte y de anclaje al césped artificial, con acabado fratasado, totalmente preparado para recibir el césped artificial. Ancho de la correa entre 10-15 cm	
	M01A0010	0,2300 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	0,2300 h	Peón	15,8100
	A02A0200	0,0500 m ³	Mortero 1:6 de cemento y arena picón	109,5700
	%0.02	2,0000 %	Costes indirectos	12,9800
Precio total redondeado por m²				13,24
2.2.2.2.4	PAV_SEG_CES25	m ²	Suministro e instalación de suelo de seguridad, conforme a EN1177 o equivalente, apto para equipamientos en áreas de juego infantiles de 1.7 metros de altura de caída libre, como mínimo, formado por base amortiguadora drenante mínima de 35 mm de espesor. Plancha perforada con forma de puzzle, con drenaje vertical y probada según norma EN 1177:2018 o equivalente para pavimentos de parques infantiles. Material de espuma de polietileno reticulado, unida herméticamente, inodoro-repelente al agua. Permeabilidad de 3000 mm/h. Resistencia microbiológica. Resistencia al desgaste. Resistencia a la oxidación). Resistencia a Ácido/bases. Cubierto con césped artificial para uso en parques infantiles, color según planos de detalle o en su defecto, a elegir por el responsable del contrato. Fibra Polietileno antiestático, altura de fibra de al menos 25 mm, Estabilidad de UV mínima de 3. Permeabilidad mínima - 32.5 l/min./m2. No inflamable (Dfl-s1), libre de bacterias, no tóxico. Pavimento rastrelado con arena de sílice con una carga de 10 kg/m². Este pavimento deberá ser 100% reciclable. Se incluye parte proporcional de pavimento continuo SBR para resolver encuentros en las zonas de acceso puntual al área perimetral del parque.	
	PAV	1,0000 m ²	Pavimento de seguridad	61,3300
	%0.02	2,0000 %	Costes indirectos	61,3300
Precio total redondeado por m²				62,56
2.2.2.2.5	BORDILLO1	m	Bordillo de hormigón, para jardines, de 100x25x10 cm incluso base y recalce de hormigón, colocado con mortero 1:5, rejuntado.	
	M01A0010	0,4200 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	0,4200 h	Peón	15,8100
	E33LB0010	1,0000 ud	Bordillo jardín de hormigón 100x25x10 cm	8,9000
	A03A0030	0,0300 m ³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm ²	113,0300
	A02A0030	0,0100 m ³	Mortero 1:5 de cemento	123,8700
	A01B0010	0,0010 m ³	Pasta de cemento	184,3200
	%0.02	2,0000 %	Costes indirectos	27,4100
Precio total redondeado por m				27,96
2.2.2.3 GESTIÓN DE RESIDUOS				
2.2.2.3.1	CLAS-RES-CON	m ³	Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios manuales.	
	M01A0030	1,0000 h	Peón	15,8100
Precio total redondeado por m³				15,81
2.2.2.3.2	COSTE-RPIEDRAS	t	Entrega de tierras y piedras sin sustancias peligrosas (tasa vertido), con código 170504 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.	
	E41CA0050	1,0000 t	Tasa gestor autorizado tierras y piedras sin contaminar, LER 170	5,0000
Precio total redondeado por t				5,00

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58		- 51/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01


Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2.2.2.3.3 COSTE-EN-RHO... t Coste de entrega de residuos de hormigón limpios (tasa vertido), con código 170101 según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.				
	E41CA0010	1,0000 t	Tasa gestor aut. valorización residuos hormigón, LER 170101	8,50
Precio total redondeado por t				8,50
2.2.2.3.4 COSTE-EN-RINER t Clasificación a pie de obra de residuos de construcción o demolición en fracciones según Real Decreto 105/2008, con medios manuales, transporte de residuos a instalación autorizada (Consejería de Medio Ambiente), con camión de 15 t, con un recorrido hasta 20 km, y coste de entrega de residuos mezclados de hormigón, ladrillos, tejas, metales, materiales cerámicos limpios, sin residuos de yeso o escayola, sin asfalto y sin hormigón armado, (tasa vertido), con código 170407, 170904, 170107, 170901, 170902 y 170903, según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consejería de Medio Ambiente, para operaciones de valorización o eliminación, según RD 105/2008 y la Ley 22/2011.				
	E41CA0040	1,0000 t	Tasa gestor aut. valorización residuos mezclados inertes, LER 17	10,50
Precio total redondeado por t				10,50
2.2.2.4 SEGURIDAD Y SALUD				
2.2.2.4.1 CASCOSEGU ud Casco seguridad SH 4, Würth o equivalente, con marcado CE.				
	E38AA0370	1,0000 ud	Casco seguridad SH 4, 0899 200 11x, Würth	9,87
Precio total redondeado por ud				9,87
2.2.2.4.2 VALLCERMALL m Vallado provisional de obras compuesto por vallas trasladables de 3,50x2,00 m, formadas por panel de malla electrosoldada con pliegues de refuerzo, de 200x100 mm de paso de malla, con alambres horizontales de 5 mm de diámetro y verticales de 4 mm, soldados en los extremos a postes verticales de 40 mm de diámetro, acabado galvanizado, amortizables en 5 usos y bases prefabricadas de hormigón, de 65x24x12 cm, con 8 orificios, para soporte de los postes, amortizables en 5 usos, fijadas al pavimento con pletinas de 20x4 mm y tacos de expansión de acero. Malla de ocultación de polietileno de alta densidad, color verde, colocada sobre las vallas. i/accesorios de fijación, totalmente montada.				
	M01A0010	0,1500 h	Oficial primera	16,8000
	M01A0030	0,1500 h	Peón	15,8100
	E38BB0040	0,0600 ud	Valla cerram obras malla electros de acero galv de 3,5x2 m i/pos	41,7100
	E38BB0050	0,2900 ud	Base p/cerramiento de obras de hormigón armado	9,8600
Precio total redondeado por m				10,25
2.2.2.4.3 GUANTNITRI ud Guantes protección amarillo, Würth o equivalente, con marcado CE.				
	E38AB0200	1,0000 ud	Guantes protección nitrilo amarillo, 0899 410 xx, Würth	3,4000
Precio total redondeado por ud				3,40

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58		- 52/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01

Anejo de justificación de precios

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
2.2.2.4.4 FAJAPROT				
		ud	Faja de protección lumbar con amplio soporte abdominal y sujeción regulable mediante velcro, EPI de categoría II, según UNE-EN 340, cumpliendo todos los requisitos de seguridad según el R.D. 1407/1992. Amortizable en 4 usos.	
	E38AD0020	0,2500 ud	Faja de protección lumbar, norma R. D.1407	13,3100
			Precio total redondeado por ud	3,33
2.2.2.4.5 SEOBACARPVC				
		ud	Señal de cartel de obras, de PVC, sin soporte metálico, (amortización = 100 %), incluso colocación y desmontaje.	
	M01A0030	0,2000 h	Peón	15,8100
	E38CA0030	1,0000 ud	Señal cartel obras, PVC, 45x30 cm	20,0000
			Precio total redondeado por ud	23,16


Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58 - 53/56 - Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:01			



Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana

TOTAL LOTE 1 Y LOTE 2

- RESUMEN DE PRESUPUESTO
- RESUMEN MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejala/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 54/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:02	


TOTAL LOTE 1 Y LOTE 2

	SUMINISTRO	OBRA	TOTAL
			TOTAL PROYECTO
Ejecución material total (obra, suministro y servicio)	51.802,55€	38.218,81€	90.021,36 €
Ejecución por contrata total (obra, suministro y servicio)	61.645,03€	45.480,38€	107.125,42 €
I.G.I.C. (7%) (obra, suministro y servicio)	4.315,15 €	3.183,63 €	7.498,78 €
Total ejecución por contrata + IGIC	65.960,19 €	48.664,01 €	114.624,20 €

Resumen de presupuesto

Capítulo	Importe (€)
1 LOTE 1. PARQUE INFANTIL DE FATAGA	
1.1 EQUIPAMIENTO - JUEGOS INFANTILES	16.223,40
1.2 OBRA CIVIL	
1.2.1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	1.951,62
1.2.2 PAVIMENTOS	5.757,11
1.2.3 GESTIÓN DE RESIDUOS	1.335,69
1.2.4 SEGURIDAD Y SALUD	547,21
Total 1.2 OBRA CIVIL	9.591,63
Total 1 LOTE 1. PARQUE INFANTIL DE FATAGA	25.815,03
2 LOTE 2. PARQUES INFANTILES TUNTE	
2.1 PARQUE INFANTIL DE TUNTE PUEBLO	
2.1.1 EQUIPAMIENTO - JUEGOS INTANTILES	17.437,53
2.1.2 OBRA CIVIL	
2.1.2.1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	2.386,11
2.1.2.2 PAVIMENTOS	7.507,20
Total 2.1.2 OBRA CIVIL	9.893,31
2.1.3 GESTIÓN DE RESIDUOS	2.046,68
2.1.4 SEGURIDAD Y SALUD	448,46
Total 2.1 PARQUE INFANTIL DE TUNTE PUEBLO	29.825,98
2.2 PARQUE INFANTIL DE TUNTE AREA RECREATIVA	
2.2.1 EQUIPAMIENTO - JUEGOS INFANTILES	18.141,62
2.2.2 OBRA CIVIL	
2.2.2.1 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	2.116,60
2.2.2.2 PAVIMENTOS	12.512,13
2.2.2.3 GESTIÓN DE RESIDUOS	1.106,54
2.2.2.4 SEGURIDAD Y SALUD	503,46
Total 2.2.2 OBRA CIVIL	16.238,73
Total 2.2 PARQUE INFANTIL DE TUNTE AREA RECREATIVA	34.380,35
Total 2 LOTE 2. PARQUES INFANTILES TUNTE	64.206,33
Presupuesto de ejecución material (PEM)	90.021,36
13% de gastos generales	11.702,78
6% de beneficio industrial	5.401,28
Presupuesto de ejecución por contrata (PEC = PEM + GG + BI)	107.125,42
7% IVA	7.498,78
Presupuesto de ejecución por contrata con IVA (PEC = PEM + GG + BI + IVA)	114.624,20

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata con IVA a la expresada cantidad de CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS.

Firmado por:	JENNIFER ÁLVAREZ LEÓN - Arquitecto/A ARACELI ARMAS CRUZ - Concejal/A Area Sanidad, Comercio, Agricultura, ...	Fecha: 10-07-2024 12:11:21 Fecha: 10-07-2024 12:28:37	
Nº expediente administrativo: 2024-008087 Código Seguro de Verificación (CSV): 5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5991A81F49A0158DCB383ECB94139FC5			
Fecha de sellado electrónico: 11-07-2024 11:04:58	- 56/56 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-07-2024 11:06:02	